



COMITÉ ESTATAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PUEBLA

INFORME ANUAL

2022

2023

Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

Índice

Abreviaturas	3
Parte I: Breve marco contextual	5
Parte II: La continuidad del Sistema Anticorrupción	8
Parte III: El Programa de Trabajo Anual del CEPC 2023	15
Proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana inscritos en el programa de trabajo anual del Comité Coordinador.	16
1. Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana en la implementación de la PEAPUEBLA.	16
2. Programa de capacitación ciudadana sobre integridad y anticorrupción	26
3. Difusión de la cultura de la legalidad	29
4. Modelo de integridad.	31
5. Protección a denunciantes de hechos de corrupción.	32
6. Propuestas de Observatorios Ciudadanos	34
7. Promoción y difusión de la Mejora Regulatoria como una política pública anticorrupción.	37
8. Agenda Legislativa.....	41
9. Diálogo Ciudadano	44
10. Programa de Comunicación Digital Anticorrupción con jóvenes universitarios.....	45
11. Programa de Campaña de Comunicación Digital Anticorrupción “Mural Digital”.....	45
12. Dignificación del Servicio Público y la implementación del Servicio Profesional de Carrera.....	46
13. Seguimiento al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el CEPC	49
Parte IV. El CEPC como instancia de vinculación con las organizaciones académicas y sociales relacionadas con las materias del Sistema.....	57
1. Actividades con las universidades e instituciones de educación superior.....	57
Parte V. El Sistema Nacional Anticorrupción, junta de presidentes y la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los sistemas estatales anticorrupción.....	65
VI SESIONES DE COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO, Y REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN.....	72

1. Sesiones de Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.....	72
2. Reuniones de trabajo y actividades con instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción.....	74
Parte VII. SESIONES, REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA.....	77



Abreviaturas

ASE: Auditoría Superior del Estado.

BUAP: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

CCE: Consejo Coordinador Empresarial.

CEPC: Comité Estatal de Participación Ciudadana.

CJ: Consejo de la Judicatura.

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana.

ECSG: Escuela de Ciencias Sociales de Gobierno.

ENCIP: Encuesta de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla.

FECC: Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

IESI: Instituciones de Educación Superior y de Investigación.

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

INHUS: Iniciativas Humanas y Sociales A.C.

ITAIQUE: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

LESAEP: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

MOSE: Modelo de Seguimiento y Evaluación.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

PEAPUEBLA: Política Estatal Anticorrupción.

PI: Programa de Implementación.

PTA: Programa de Trabajo Anual.

R3D: Rede en Defensa de los Derechos Digitales.

RPCA: Red de Participación Ciudadana Anticorrupción.

SC: Sociedad Civil.

SEA: Sistema Estatal Anticorrupción.

SESEA: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

TJAEP: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla.

UDLAP: Universidad de las Américas Puebla.

UMAD: Universidad Madero.

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

UPAEP: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.



Parte I: Breve marco contextual

“El pesimismo sobre la corrupción ayuda a perpetuarla. Conduce a la pasividad y el desquite que, a ciegas, descalifica a todos los empleados públicos. Los que no son corruptos reciben como premio el insulto”

Gabriel Zaid.

Sin caer en simplismos y estando conscientes de la gravedad del problema, en el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (el CEPC) tenemos la optimista y firme convicción en tres supuestos:

Uno: que a la corrupción se le puede combatir institucionalmente, con políticas públicas, con programas de implementación e indicadores que permitan observar los avances y hacer los ajustes necesarios para prevenir y combatir la corrupción.

Dos: Que para llevar a cabo lo anterior, hay servidores públicos que hacen su trabajo de manera profesional, honrada, honesta y con probada ética pública; y

Tres: que, a pesar del pesimismo rampante, existen mujeres y hombres optimistas que creen que los habitantes de este país pueden tener un mejor nivel de vida y que no dejan de alzar la voz al tiempo de llevar a cabo acciones para exigir eficiencia, honradez y honestidad a quienes tienen a su cargo el cuidado y ejercicio de los dineros y bienes públicos.

En el CEPC (atendiendo la conceptualización del académico Mauricio Merino), entendemos a la corrupción como la apropiación ilegal e ilegítima de lo que es público para obtener beneficios particulares; o, dicho de otra manera, es la apropiación ilegal e ilegítima de lo que es de la comunidad, para satisfacer, en la opacidad, intereses privados.

La corrupción no se ejerce o se practica en forma individual, sino que se da a través de redes de complicidad que, en forma sistémica, se adueñan o capturan puestos, se apropian e imponen los supuestos con los que se toman las decisiones de autoridad y de las políticas públicas, y, con ello, se roban el dinero que es público.

Planteado así el problema, para prevenir y combatir la corrupción, en 2016 un grupo de académicos y representantes de la sociedad civil propusieron un andamiaje institucional sistémico, es decir, un Sistema Anticorrupción cuya racionalidad y formalización debe articularse a partir del derecho administrativo y la política pública.

Se planteó que la interacción de las diferentes instituciones que conforman los Sistemas Anticorrupción, tanto el nacional como los estatales, tienen como fin

principal no sólo detectar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, sino que también es su deber el prevenirlas.

En un sentido normativo, el Sistema Anticorrupción debe ser capaz de evitar el uso discrecional y opaco de los recursos públicos. Lo que el sistema tiene que hacer es evitar la ilegal e ilegítima captura de los puestos y de los presupuestos públicos para beneficios particulares, ya sea para enriquecimiento personal o para fines político-electorales.

Es con estos criterios con los que, en México, desde 2016, nos hemos dado la institucionalidad para combatir el grave problema de la corrupción. La legislación que le da soporte a dicha institucionalidad es considerada por el Consejo de Abogados por los Derechos Civiles y Económicos del Centro Cyrus R. Vance para la Justicia Internacional, con sede en Nueva York, como la mejor legislación en la materia, en América Latina, con una calificación de 9.30 (de un total de 10) (<https://www.vancecenter.org/wp-content/uploads/2022/03/Evaluacion-Anticorrupcion-Latinoamerica-2021-2022.pdf>).



Fuente: Consejo de Abogados por los Derechos Civiles y Económicos del Centro Cyrus R.Vance para la Justicia Internacional, "EAL 2021/2022. Evaluación Anticorrupción en Latinoamérica". Nueva York, 2022. P. viii.

En el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, no olvidamos que el surgimiento de las instituciones que nos hemos dado en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción –al igual que las instituciones electorales y los organismos autónomos

que sostienen nuestra democracia- tienen su origen en las batallas cívicas que se han librado en distintos momentos del México contemporáneo.

Ahí está la batalla que emprendió el legendario “Grupo Oaxaca” a partir de la realización de un seminario nacional sobre el derecho a la información en mayo de 2001 y cuya movilización dio origen a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y a sus órganos garantes (entre ellos el INAI y el ITAIPUE). O bien, el movimiento surgido en la primavera de 2016 conocido como “#Ley3de3” (haciendo referencia a las tres declaraciones que todo servidor público debe presentar: la hacendaria, la patrimonial y la de intereses). En este movimiento, encabezado por académicos y líderes de organizaciones de la sociedad civil, nos dimos a la tarea de recolectar al menos 125 mil firmas (llegando a recolectar más de 634 mil) para impulsar una iniciativa ciudadana que finalmente dio origen a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

De esta última Ley surgieron el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana, dos colegiados que, junto con una Secretaría Ejecutiva, conforman un Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Estatales Anticorrupción, cuya creación, dice la Ley en el artículo 1, es para que “las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción; así como, lleven a cabo la fiscalización y el control de recursos públicos”.

En el CEPC de Puebla sabemos por experiencia que la implementación del Sistema Nacional y los Sistemas Estatales no ha sido fácil. Desde que se instaló el Sistema Anticorrupción en Puebla en 2017 el contexto político ha sido complicado: hemos tenido en Puebla siete gobernadores en seis años, con todo lo que ello implica para la estabilidad política en nuestra entidad.

A lo largo de estos seis años de vida del Sistema se han tenido que superar diversos obstáculos. En Puebla los tuvimos y los enfrentamos de enero de 2020 a diciembre de 2021.

En efecto, se trató de un conflicto cuyo origen fue una intriga palaciega que terminó por demostrar de manera tácita cómo se capturan los puestos (en este caso de un Órgano de Gobierno cuyos titulares en aquel enero de 2020 eran los mismos titulares del Comité Coordinador) y escaló de tal manera que terminó por convertirse en un conflicto jurídico, político y hasta mediático entre el gobierno del Estado de Puebla y el Comité Estatal de Participación Ciudadana.

Tanto en las instituciones como en la vida humana, el tiempo es un recurso no renovable. Ya no se puede recuperar.

Fueron dos años en los cuales no funcionó la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual, de acuerdo con la Ley, es la que tiene a su cargo “la

generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador Estatal realice sus funciones” (art. 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla) y que en ella participan quien funge como secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana, con excepción de su presidente.

Y, al no funcionar la Comisión Ejecutiva, el Sistema Anticorrupción, tampoco funcionó, lo cual no significó que las instituciones que conforman el sistema dejaran de trabajar, pero cada colegiado lo hizo por su cuenta, incumpliendo con la Ley y con el diseño institucional en el que las instituciones y los colegiados deben trabajar como un sistema, es decir, trabajar como unidades que se interrelacionan para dar resultados concretos a la sociedad.

Esta situación se complicó aún más por el hecho de que el Congreso del Estado, por diferentes causas, no nombró en 2020 a los nueve integrantes que debieron conformar desde entonces a la Comisión de Selección que, a su vez, en 2020, 2021 y 2022 debían seleccionar en el mes de noviembre a un nuevo miembro del CEPC ya que el Comité, por Ley, debe renovarse en una quinta parte cada año. Esto provocó que el colegiado de Participación Ciudadana se fuera quedando sin el número de cinco integrantes que la Ley señala. Para ilustrarlo de mejor manera: por la falta de una Comisión de Selección, en 2020 el CEPC se quedó con cuatro integrantes, en 2021 quedamos tres, en noviembre de 2022, sólo quedamos dos y para el 16 de noviembre de 2023 sólo quedará una de las cinco personas que deben ser.

Parte II: La continuidad del Sistema Anticorrupción

Independientemente de las dificultades que han enfrentado el Sistema Nacional y los demás sistemas estatales anticorrupción, en Puebla, nuestra misión, desde 2020 hasta hoy, ha sido que nuestro Sistema, en la entidad, sobreviva económica, jurídica y políticamente defendiendo un proyecto que es un producto genuino de la brega contemporánea de la sociedad civil, que forma parte de lo público (de lo que es de todos) y que fue creado para prevenir y combatir la corrupción, cuyos devastadores efectos nos está costando dinero y vidas humanas.

Y es aquí donde les invitamos a ver el vaso medio lleno, a ver las cosas con cierto optimismo, con cierta esperanza de que el Sistema Anticorrupción funcione dando resultados y que quienes diseñaron el Sistema, no se equivocaron, al menos no en la totalidad del diseño.

El 8 de diciembre de 2022 hubo un acontecimiento histórico para el Sistema Anticorrupción en nuestro país: después de casi seis años de existencia, se llevó a cabo la Primera Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción en el que



estuvieron presentes todos los titulares del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional. En este encuentro se contó con la presencia de 27 entidades de la República a través de presidentes e integrantes de comités coordinadores y secretarías ejecutivas. Todos los titulares del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla asistimos a este histórico evento en el cual no sólo hicimos acto de presencia, sino que tuvimos la oportunidad, a través de su presidente, de fijar un

posicionamiento en el que, sin dejar de manifestar que hemos tenido dificultades para accionar, declaramos haber tenido aportaciones importantes en la construcción de la Plataforma Digital, en mejoras institucionales en el Tribunal de Justicia Administrativa y estar preparados para implementar la Política Estatal y trabajar de manera conjunta con el Sistema Nacional.

Superado el conflicto, durante 2022 y hasta octubre de 2023 se dieron cambios de los titulares de cada una de las instituciones del Comité Coordinador. Esto, sin duda alguna fue destensando las relaciones dentro del Sistema.

Llegado el 14 de noviembre de 2022, a los integrantes del CEPC lo que menos se nos ocurrió fue sentarnos y lamentar que sólo éramos dos. Por el contrario, nos dimos a la tarea de encontrar, a través del Programa de Implementación, algunas líneas que nos permitieran llevar a cabo acciones conjuntas con cada una de las instituciones que conforman el Comité Coordinador y con la Secretaría Ejecutiva. Nos reunimos con cada uno de sus actuales titulares, encontrando en todos y cada uno de ellos el ánimo de trabajar de manera conjunta y así cumplir con los compromisos establecidos en la Política Estatal.

Nuestro sincero reconocimiento a nuestras compañeras y compañeros que hoy presiden, dirigen y representan a cada una de las instituciones que conforman el Comité Coordinador por toda la apertura que han tenido para las propuestas de trabajo que el CEPC puso a su consideración. No nos alcanzó el tiempo y nos faltaron manos para llevar a cabo en este año todo lo que propusimos, pero, lo más importante es que el diálogo respetuoso e institucional se ha restablecido y con ello el Sistema fluye.

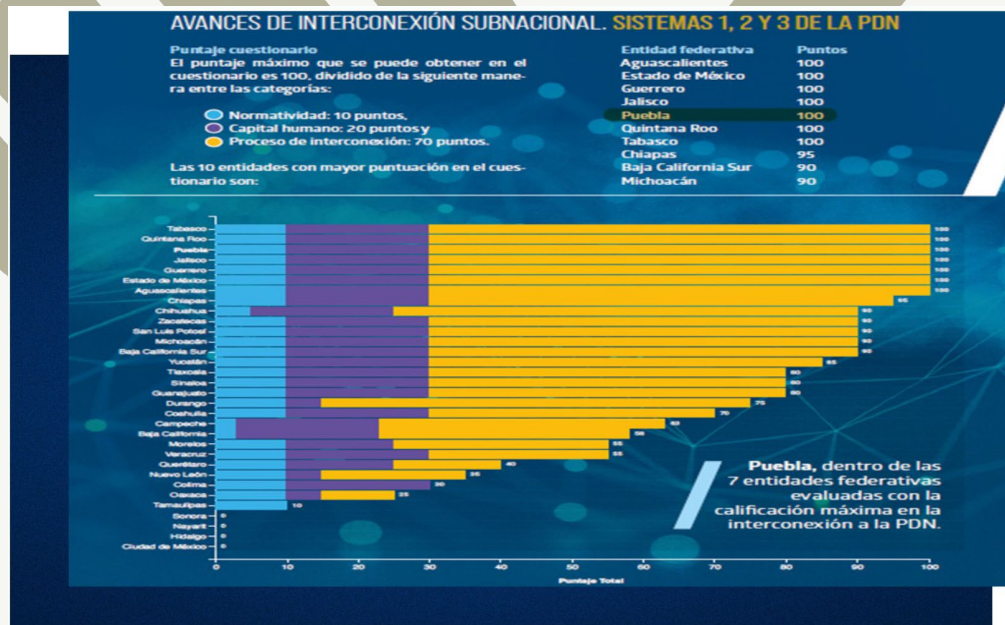


Como se mencionó anteriormente, a pesar del conflicto, las instituciones del Sistema Anticorrupción no dejaron de hacer su trabajo.

Además de las acciones realizadas por el CEPC (las cuales están registradas en nuestros informes anuales desde 2017 hasta 2022), cabe destacar el trabajo realizado por todas las personas que laboran profesionalmente en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Puebla, quienes han logrado objetivos fundamentales que hoy dan viabilidad al Sistema Anticorrupción en Puebla para que este cumpla con la misión para la que fue creado.

A manera de ejemplo está la labor realizada por las unidades de la Secretaría Ejecutiva que están estrechamente relacionadas con los productos que debe proporcionar el Sistema para prevenir y combatir la corrupción: la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; y la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.

La Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital ha venido cumpliendo satisfactoriamente con la implementación de los artículos 48 y 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, administrando la Plataforma Digital Estatal y dotando de información los sistemas electrónicos establecidos en la Ley, de tal manera que, con datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Puebla se encuentra entre las siete entidades federativas evaluadas con la calificación máxima (100 de 100 puntos posibles) en la interconexión a la Plataforma Digital Nacional.



Fuente: "Puebla en el contexto nacional de interconexión a la PDN". Revista #PueblaSinCorrupción. No.4. Enero-junio 2023. Puebla. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Pp. 24-27

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ha logrado interconectar a todas las dependencias de la Administración Pública Estatal en el sistema I, que es el sistema electrónico en el que se registran los datos sobre la evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal; en el sistema II, que contiene información sobre los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas; y en el III, que se refiere al Sistema Estatal de Servidores Públicos y particulares sancionados.

S1	Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal	Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal interconectadas a través de la SFP, el ITAIPUE, el IEE y los municipios de Cañada Morelos, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Juan Galindo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tecali de Herrera y Tehuacán. 116 entes públicos.
S2	Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas	Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, interconectadas a través de la SFP y el municipio de Atlixco. 107 Entes Públicos.
S3	Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados	Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal interconectadas a través de la SFP y el municipio de Atlixco. 107 Entes Públicos.

Es sobresaliente el hecho de que Puebla es la entidad de la República con el mayor número de registros incorporados a la Plataforma Digital Nacional con 426 mil 163 declaraciones patrimoniales y de intereses de servidores públicos en el estado.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales [AUTÓNOMO]	Total de registros: 3,908
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas [ESTATAL]	Total de registros: 60,167
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla [ESTATAL]	Total de registros: 426,163
Instituto Nacional Electoral [AUTÓNOMO]	Total de registros: 219,356
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit [ESTATAL]	Total de registros: 1,106

Fuente: "Puebla en el contexto nacional de interconexión a la PDN".
 Revista #PueblaSinCorrupción. No.4. Enero-junio 2023. Puebla.
 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Pp. 24-27.

Por su parte, la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción, elaboró la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA) que fue aprobada por el Comité Coordinador en 2021.

En 2022, superado el conflicto antes mencionado, la Comisión Ejecutiva reinició sus trabajos, al tiempo que la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos llevó a cabo la elaboración del Programa de Implementación (PI) de la Política Estatal Anticorrupción, así como su Modelo de Seguimiento y Evaluación (MOSE). Ambos documentos fueron aprobados por el Comité Coordinador en la Segunda Sesión Extraordinaria el 6 de diciembre de 2022.



Estos tres documentos (la Política Estatal Anticorrupción, el Programa de Implementación y el Modelo de Seguimiento y Evaluación), constituyen la ruta de navegación necesarias para que tanto las instituciones que conforman el Comité Coordinador Estatal como el Comité Estatal de Participación Ciudadana y la misma Secretaría Ejecutiva, lleven a cabo las acciones de corto, mediano y largo plazo ahí establecidas y que, junto con la academia, la sociedad civil y la ciudadanía en general (que también están convocadas tanto en la Política como en el Programa de

Implementación), vayamos obteniendo los resultados esperados en la prevención y combate a la corrupción.

Por estos logros y otros más, externamos nuestro más sincero reconocimiento a la Secretaría Ejecutiva y a todo su personal. Su actuar profesional, eficiente y ético, han sido y serán fundamentales para contar con la información necesaria en la Plataforma Digital Nacional, llevar a cabo la implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción y que el Sistema en su conjunto dé los resultados que la sociedad espera.



Por último, es importante mencionar en este apartado dedicado a la sobrevivencia y continuidad de los trabajos del Sistema Estatal Anticorrupción, que el Sistema - después de tres años - ya cuenta hoy con la Comisión de Selección que se encargará pronto de nombrar a los cuatro integrantes que faltan en el Comité Estatal de Participación Ciudadana.

El pasado martes 31 de octubre en sesión pública ordinaria, el Congreso del Estado, por unanimidad, nombró a las nueve personas que tendrán la misión de seleccionar a cuatro “ciudadanos que gocen de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción” (art. 16 de la LESAEP).

Nuestro sincero agradecimiento a las 22 personas que se inscribieron para participar en el proceso, dando generosamente su tiempo y recursos para poder cubrir los requisitos establecidos en la convocatoria.

También agradecemos a las instituciones de educación superior, a las universidades, a los colegios de profesionistas, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil que atendieron la convocatoria y que se dieron a la tarea de buscar, invitar y postular a las personas con el perfil idóneo para participar en el proceso y que entre todos reunieron la cantidad de personas más que suficiente para que el Congreso del Estado pudiera llevar a cabo su labor.

Por supuesto agradecemos también a las y los diputados de la sexagésima primera legislatura que nos atendieron personalmente y que adquirieron el compromiso de dialogar al interior del Congreso para sacar adelante el proceso de conformación de la Comisión de Selección; agradecemos también a las y los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción que llevaron a cabo todo el trabajo de evaluación y selección de las personas postuladas; y un agradecimiento muy especial al presidente de dicha comisión, al diputado Oswaldo Jiménez López quien ha sido el eslabón natural que ha permitido la comunicación del CEPC, no sólo con el Congreso, sino también con el Gobierno del Estado y quien - al menos en los últimos cinco años - nos ha brindado todo su apoyo parlamentario, particularmente en los momentos más





complicados para el CEPC y que ya se han comentado.

En este punto no nos resta más que extender un sincero reconocimiento a la labor desempeñada por la primera Comisión de Selección quienes de manera profesional y con un enorme compromiso con la ciudadanía, llevaron a cabo los nombramientos de los miembros del CEPC correspondientes durante su período; por otra parte, felicitamos a las personas

que han sido nombradas integrantes de la nueva Comisión de Selección quienes tienen en este momento la grave responsabilidad de nombrar y dotar de legitimidad a los futuros integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana. Cuenten con el respaldo y la confianza, no sólo del CEPC, sino también de todos los actores políticos y sociales que se involucraron para sacar adelante sus nombramientos; en sus manos está que los futuros integrantes del CEPC sean personas realmente comprometidas y trabajen de tiempo completo en cumplimiento de su obligación legal de coadyuvar en la consecución de los objetivos del Sistema al Comité Coordinador, de ser la instancia de vinculación con las universidades y las organizaciones de la sociedad civil, y llevar a cabo las acciones necesarias para que la ciudadanía asuma la parte que le corresponde en la implementación de la Política Estatal y, en general, en la prevención y el combate a la corrupción. Estimados integrantes de la nueva Comisión de Selección, les deseamos el mejor de los éxitos.

El pasado 7 de noviembre de 2023, en la Universidad Madero, se reunió la primera Comisión de Selección (período 2017-2020) con la nueva Comisión de Selección (2023-2026). En dicha reunión se les entregó a los nuevos comisionados la carpeta con los "Libros Blancos" de cada uno de los procesos en los que fueron elegidos los integrantes del CEPC en los años 2017, 2018 y 2019, siendo testigo de este acontecimiento, el CEPC.



Parte III: El Programa de Trabajo Anual del CEPC 2023

Si bien para 2022 el CEPC alineó su Programa de Trabajo Anual a la PEAPUEBLA, al contar con el Programa de Implementación y con el Modelo de Seguimiento y Evaluación antes de finalizar ese año, el CEPC (ya con sólo dos integrantes a partir del 15 de noviembre de 2022) elaboró un Programa de Trabajo Anual - aprobado el 1 de febrero de 2023 - en sintonía con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa de Implementación.

Además, en el CEPC teníamos claro que había al menos dos tareas fundamentales por realizar:

1. Tener una mayor interacción con la sociedad, comenzando por las universidades, para dar a conocer lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción.

2. Comenzar a implementar las tareas encomendadas al CEPC establecidas en el Programa de Implementación y dar a conocer la Política Estatal Anticorrupción en cuyas acciones ahí previstas, están convocados a participar tanto los integrantes del sistema y servidores públicos, como las y los ciudadanos que quieran contribuir en la prevención y combate a la corrupción. (Ver <https://www.youtube.com/watch?v=hIA10AZoMqQ&t=8s>)

Por otra parte, registramos en nuestro Programa de Trabajo que, de acuerdo con el Programa de Implementación, la participación de las instituciones integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción se lleva a cabo en tres modalidades:

- **Como agente de Transformación:** Institución encargada de la coordinación y puesta en marcha de cada uno de los cinco subprogramas de implementación.

- **Agente de Coordinación:** Institución encargada de la coordinación y puesta en marcha de cada una de las cincuenta prioridades de política pública de la PEAPUEBLA.

- **Agente de implementación:** Institución que realiza acciones para el logro de las estrategias y líneas de acción.

En el Programa de Implementación, al CEPC se le está encomendando ser Agente de Transformación en uno de los cinco subprogramas (concretamente el subprograma 5) y como agente de implementación en 7 estrategias y 26 líneas de acción que se encuentran en 12 de las 50 prioridades que conforman la PEAPUEBLA.

En el subprograma 3 “Impulsar la gestión pública efectiva en materia de transparencia, rendición de cuentas y mejoramiento de procesos”, el CEPC es Agente de Implementación de 2 estrategias y 6 líneas de acción.

En el subprograma 4 “Involucrar sociedad, sector público y sector privado”, en 3 estrategias y en 9 líneas de acción, nuestro Comité es responsable de su implementación.

Finalmente, el CEPC es el encargado de coordinar y poner en marcha el subprograma 5 Prevenir la corrupción a través de la promoción de la cultura de la legalidad y la integridad. Está compuesto por 10 prioridades, 22 estrategias y 59 líneas de acción, de las cuales en 2 estrategias y en 11 líneas de acción el CEPC es agente implementador (CEPC, PTA, 1 de febrero de 2023, p. 4).

De esta información, el CEPC planteó en el Programa de Trabajo una serie de proyectos que procuran abarcar diferentes prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que dieran inicio a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de lo que al CEPC le corresponde.

Cabe mencionar que cuatro de estos proyectos se inscribieron en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador.

Proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana inscritos en el programa de trabajo anual del Comité Coordinador.

1. Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana en la implementación de la PEAPUEBLA.

Descripción: Mediante el diseño y ejecución de mecanismos de participación ciudadana como diálogos, foros, debates, observatorios y otros trabajos

colaborativos a través de la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción (RPCA) se promueve lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y cómo la ciudadanía puede participar en la implementación de la PEAPUEBLA.

Objetivo general: Promover la creación de espacios de diálogo con la sociedad para dar a conocer el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), la Política (PEAPUEBLA), sus ejes, prioridades, estrategias y líneas de acción en las que la sociedad pueda participar en el combate a la corrupción y en la construcción de una cultura de integridad y legalidad.

Acciones realizadas

Al inicio de la presidencia 2022-2023 del CEPC (15 de noviembre de 2022), contando ya con el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA), se planteó como una necesidad fundamental el dar a conocer cómo se puede involucrar la ciudadanía en la implementación de la PEAPUEBLA sin dejar de explicar el origen y funcionamiento del Sistema Anticorrupción, particularmente la función del CEPC como el colegiado que vincula a las universidades, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía general con las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción.

Se planteó llevar a cabo el proyecto mediante diálogos, foros, debates, observatorios, participación en medios y otros trabajos colaborativos. En todos estos mecanismos se ha promovido lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y cómo la ciudadanía puede participar en la implementación de la PEAPUEBLA.

Para cumplir con el objetivo del proyecto de “Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana en la implementación de la PEAPUEBLA”, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

a) Conferencia de prensa del CEPC en la que se dio a conocer como parte de nuestras acciones la Implementación de la PEAPUEBLA.

El lunes 5 de diciembre llevamos a cabo una conferencia de prensa en la que comentamos que había al menos tres señales que nos permitían observar que el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, a pesar de los contratiempos, tanto a nivel nacional como en nuestra entidad, estaba en marcha.



Lunes 5 de diciembre de 2022

BOLETÍN DE PRENSA

José Alejandro Guillén Reyes, Presidente del Comité Coordinador Estatal (CCE) y del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA)

Eira Zago Castro, Comisionada del CEPC, SEA.

El Sistema Anticorrupción en México está marcado por el binomio ciudadanía-gobierno o gobierno-ciudadanía. Surgió gracias a la movilización de mujeres y hombres que, entre otras acciones, se organizaron en 2016 consiguiendo 634,143 firmas de las 125,000 que eran necesarias para impulsar una iniciativa ciudadana de ley que normara el combate a la corrupción y dar paso a un intenso diálogo entre sociedad civil, legisladores y gobierno. De ese trascendente acuerdo surgió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En esta Ley se estableció que algunas instituciones del gobierno, instituciones autónomas y académicas, sociedad civil y ciudadanía busquen de manera conjunta prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción. El diálogo entre estos actores del Estado Mexicano no ha sido fácil: ha habido acuerdos, desacuerdos y hasta conflictos, lo cual se ha reflejado en un lento arranque del funcionamiento del Sistema. Sin embargo, hoy podemos notar al menos tres señales que nos permiten observar que el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, a pesar de los contratiempos, tanto a nivel nacional como aquí en nuestra entidad, está en marcha.

1. Después de más de 6 años de su creación jurídica, el próximo 8 de diciembre se llevará a cabo la Primera Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción al que estamos convocados todos los Comités Coordinadores y los Comités de Participación Ciudadana del país. Por Puebla prácticamente todos los integrantes del Sistema Estatal hemos confirmado nuestra asistencia.

2. La Política Anticorrupción (es decir, el conjunto de acciones diseñadas y aprobadas por las instituciones del Sistema y del Estado para el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo que permitan combatir la corrupción y construir una cultura de integridad), tanto la Nacional como la Estatal (ver <https://sesep.puebla.gob.mx/pea>), están listas para su implementación. La Política Estatal y su programa de implementación (objetivos, acciones y métricas), son producto de un diálogo fructífero desarrollado durante este año que está por concluir entre la sociedad civil, académicos, la Secretaría Ejecutiva, los enlaces del Comité Coordinador y el CEPC. En la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, las instituciones del Estado, la ciudadanía, las instituciones académicas y la sociedad civil tenemos un papel importante y específico que desempeñar.

3. Quienes hoy conformamos el Comité Coordinador y el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla estamos convencidos de que a través del diálogo y la pluralidad de visiones que emanan de la ciudadanía, de las instituciones autónomas y del gobierno, es posible continuar con el diseño e impulso de políticas públicas dirigidas a la prevención, disuasión y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Sólo a través del funcionamiento de las instituciones del Estado y la participación ciudadana es como se puede combatir la corrupción y construir una cultura de la integridad. Esperamos sinceramente que todas y todos asumamos el papel que nos corresponde.

i) Anunciamos que, a más de 6 años de su creación jurídica, el 8 de diciembre de 2022 se llevaría a cabo la Primera Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción a la que fuimos convocados todos los Comités Coordinadores y los Comités de Participación Ciudadana del país. Por parte de Puebla, todos los integrantes del Sistema Estatal habían confirmado su asistencia.

ii) Promovimos que el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción Estatal estaba lista y que esta, en su totalidad, -sus objetivos, acciones y métricas- fueron producto de un diálogo fructífero desarrollado durante 2022 entre la sociedad civil, académicos, la Secretaría Ejecutiva, los enlaces del Comité Coordinador y el CEPC y que en la implementación de la Política Estatal, las instituciones del Estado, la ciudadanía, las instituciones académicas y la sociedad civil tenemos un papel importante y específico que desempeñar.



iii) Manifestamos que tanto el Comité Coordinador como el Comité Estatal de Participación Ciudadana estamos convencidos de que a través del diálogo y la pluralidad de visiones que emanan de la ciudadanía, de las instituciones autónomas y del gobierno, es posible continuar con el diseño e impulso de políticas públicas dirigidas a la prevención, disuasión y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, y que sólo a

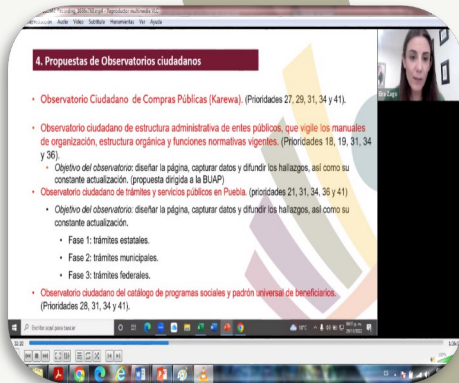
través del funcionamiento de las instituciones del Estado y la participación ciudadana es como se puede combatir la corrupción y construir una cultura basada en la integridad.



b) La grabación y publicación en redes sociales de videos informativos sobre la participación ciudadana en la implementación de la PEA PUEBLA y las actividades del CEPC, del Sistema Estatal y del Sistema Nacional Anticorrupción.



c) El 29 de noviembre de 2022 llevamos a cabo la Segunda Asamblea Ordinaria de la Red de Participación Ciudadana. En ella se abordó lo que es la Política Estatal Anticorrupción, el Programa de Implementación, las prioridades y líneas de acción en la que la Red puede intervenir, y se hizo la invitación para conformar algunos de los observatorios ciudadanos (que más adelante serían incorporados en el Programa de Trabajo Anual). También se hizo la invitación a que otras organizaciones de la sociedad civil se incorporen a la Red.



La Segunda Asamblea de la Red de Participación Ciudadana puede consultarse en nuestro canal de YouTube con el título “Segunda Asamblea Anticorrupción” en <https://www.youtube.com/watch?v=ACScCXqbq4w&t=254s>.

d) La asistencia al “Foro de Participación Ciudadana en Materia de Combate a la Corrupción”, llevado a cabo los días 22, 23 y 27 de marzo de 2023, organizados por la Contraloría Municipal de Puebla. En nuestras intervenciones invitamos a los presentes a conocer la PEAPUEBLA y su Programa de Implementación y encontrar ahí las acciones en las que la ciudadanía puede contribuir en el combate a la corrupción e impulsar la cultura de la integridad.



e) Los conversatorios llevados a cabo en las universidades Ibero Puebla y la UPAEP en las que dimos a conocer qué es el Sistema Estatal Anticorrupción y la participación ciudadana en la implementación de la PEAPUEBLA.



f) Entrevistas en diferentes medios de comunicación en los que se han informado las acciones del CEPC, del Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema

Nacional, así como la promoción de la Encuesta Ciudadana sobre Percepción de la Corrupción realizada por la Secretaría Ejecutiva y de la convocatoria emitida por el Congreso del Estado para nombrar a la Comisión de Selección.



g) Llevamos a cabo la conferencia titulada “Combate a la corrupción y transparencia”, organizada por el Frente Juntos Unidos por Acajete y la Red Plural de Mujeres en Puebla.



h) Tuvimos un diálogo con el Consejo Ciudadano de Movilidad en las que se dio a conocer qué es el CEPC y el Sistema Estatal Anticorrupción como antesala para la firma de una carta de intención y acciones de prevención de corrupción en asuntos de movilidad.



i) Participamos en la organización de la Semana de la Transparencia, en conjunto con la Coordinación de Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Puebla y la Universidad Madero, en la que se acordó como objetivo el tener una serie de conferencias y diálogos interinstitucionales con académicos y organizaciones de la sociedad civil en las que se abordaran diferentes prioridades, estrategias y líneas de acción contenidas en la PEAPUEBLA y su programa de implementación.



Las acciones anteriormente mencionadas, contribuyen al cumplimiento del objetivo de este proyecto que consiste en “promover la creación de espacios de diálogo con el sector social para dar a conocer el Sistema Estatal Anticorrupción del

Estado de Puebla (SEA), la Política (PEAPUEBLA), sus ejes, prioridades, estrategias y líneas de acción en las que la sociedad pueda participar en el combate a la corrupción y en la construcción de una cultura de integridad y legalidad”.

2. Programa de capacitación ciudadana sobre integridad y anticorrupción

Descripción: El programa de Capacitación Ciudadana sobre Integridad y Anticorrupción se diseña de acuerdo con la propuesta elaborada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la cual se divide en dos grandes temas: 1) Integridad y ética, y 2) Lucha contra la corrupción.

Cada uno de los temas, a su vez, se imparte en módulos que contienen subtemas específicos tales como "¿Qué es la corrupción y por qué debe preocuparnos?", "La corrupción y la buena gobernanza", "La corrupción en el sector privado", "Ética y valores universales", "Ética y sociedad", "Integridad, ética y ley", entre otros. Previa promoción, las capacitaciones se llevan a cabo con la colaboración de expertos en los temas y se imparten a integrantes del sector empresarial, sociedad civil, academia y ciudadanía en general, ya sea de manera virtual o presencial.

Objetivo general: Diseñar y ejecutar un programa de capacitación continuo y permanente en materia de lucha contra la corrupción e integridad dirigido al sector empresarial, espacios académicos, sociedad civil y ciudadanía en general.

Acciones realizadas

El Comité Estatal de Participación Ciudadana lanzó su primer curso de sensibilización sobre anticorrupción e integridad en coordinación con los Comités Estatales de Participación Ciudadana del Estado de México y de Tlaxcala con la finalidad de lograr un mayor alcance.



Dicho curso se impartió de manera virtual martes y jueves del 4 de julio al 24 de agosto de 2023 de 18:30 a 20:00 en 16 sesiones sumando un total de 24 horas, dividido en 2 módulos, alcanzando una participación promedio de 68 participantes.



La **Metodología para el Fomento de la Participación Ciudadana en la Prevención y Combate a la Corrupción** desarrollada por la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por sus siglas en inglés UNODC con el apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) fue la referencia para desarrollar los contenidos del módulo de Anticorrupción. (Véase https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Corrupcion/01_Metodologia_para_el_Fomento_221129_2.pdf)

Trabajo colaborativo entre UNODC, Fundación AXIO y los CEPC
4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 Julio de 2023

COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA

AXIO

RPCA

CEPC

MÓDULO 1: ÉTICA Y VALORES UNIVERSALES

8 SESIONES
68 PARTICIPANTES

PRIMER CURSO DE SENSIBILIZACIÓN
Sobre Anticorrupción e Integridad

CURSO GRATUITO
Cupo LIMITADO

En cuanto al módulo de Integridad, este fue impartido por el director general de Fundación Axio, Juan Carlos López Gracia. Fundación Axio es una Asociación Civil que desde 2022 forma parte de la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción del CEPC, y está especializada en estudiar y evaluar los valores de las personas en sus antecedentes (sistema de creencias) y sus consecuentes (actos), por lo que el contenido de este módulo se centró en la ética y la integridad en todos los sectores.

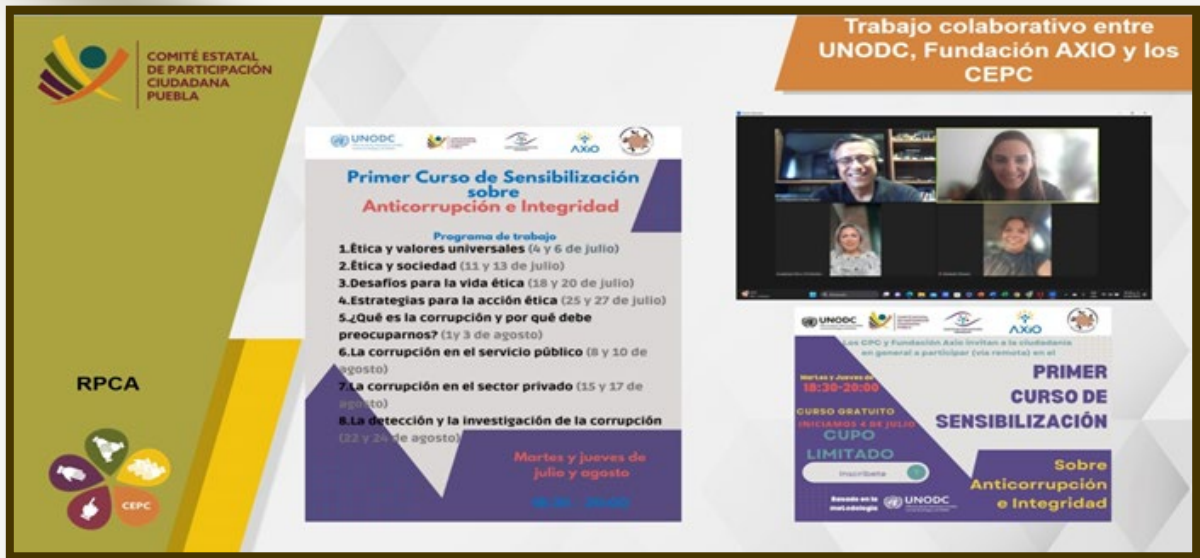
Los módulos sobre ética e integridad, impartidos por el Dr. Juan Carlos López Gracia fueron los siguientes:

1. Ética y valores universales.
2. Ética y sociedad.
3. Desafíos para la vida ética.
4. Estrategias para la acción ética.

Los módulos sobre el Combate a la corrupción impartidos por el CEPC Puebla fueron:

1. ¿Qué es la corrupción y por qué debe preocuparnos? (Alejandro Guillén).
2. La corrupción en el servicio público (Alejandro Guillén).
3. La corrupción en el sector privado (Eira Zago).

4. La detección y la investigación de la corrupción (Eira Zago).



El CEPC agradece la colaboración de quienes hicieron posible este proyecto en beneficio de la ciudadanía.

3. Difusión de la cultura de la legalidad

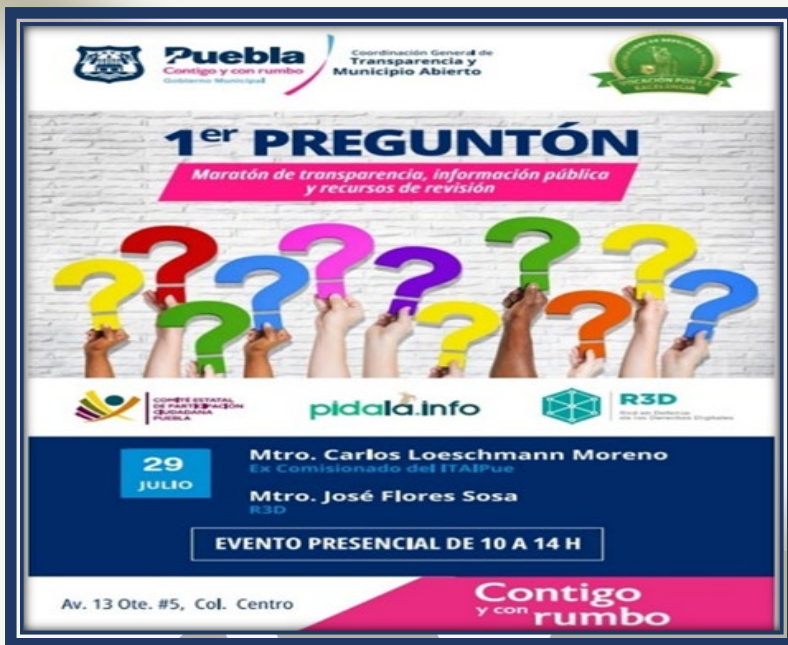
Descripción: Coordinar, programar y llevar a cabo conversatorios en los que se genere un espacio de reflexión sobre la trascendencia de respetar el Estado de Derecho, leyes, normas, reglamentos, etc., en nuestra convivencia cotidiana y su relación con el combate a la corrupción.

Objetivo general: Promover la cultura de la legalidad en el sector empresarial, la academia, la sociedad civil y ciudadanía en general.

Acciones realizadas

El objetivo de este proyecto es y seguirá siendo crear espacios de reflexión con la ciudadanía sobre la importancia de vigilar y respetar el Estado de Derecho, el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos tanto del sector público como privado. De hecho, este proyecto se lleva a la par con el proyecto de “socialización del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana en la implementación de la PEAPUEBLA” que describimos anteriormente.

Durante este año trabajamos con jóvenes universitarios, empresarios, académicos, sociedad civil, gobierno municipal y ciudadanía en general con el objeto de poner en la mesa temas y acciones encausadas a prevenir la corrupción desde el valor de la legalidad. Agradecemos infinitamente el tiempo, esfuerzo, colaboración y trabajo de quienes participaron en esta tarea.



Los Foros Municipales de participación ciudadana organizados con la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Puebla, que hemos mencionado anteriormente, fueron espacios de diálogo donde los empresarios, estudiantes, académicos y sociedad en general compartieron experiencias y necesidades. Así mismo, realizaron propuestas que contribuyeron a

enriquecer la política anticorrupción municipal.

De igual forma la participación del CEPC en el “Taller de mecanismos para prevenir y enfrentar la corrupción”, organizado por la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Ayuntamiento de Puebla, tuvo como objetivo difundir la importancia de generar más espacios y mecanismos de articulación entre las instituciones y la ciudadanía para combatir la corrupción, por lo que se invitó a la ciudadanía a participar en observatorios y laboratorios ciudadanos para conocer, vigilar y proponer acciones de mejora al servicio público.

El periodismo de investigación es una pieza fundamental en el combate a la corrupción por lo que en un trabajo colaborativo con la Coordinación General de Transparencia y Municipio abierto del Ayuntamiento de Puebla, Universidad Iberoamericana, Escuela Libre de Derecho de Puebla, Lado B, pídale.info y R3D (Red en Defensa de los Derechos Digitales), logramos organizar la cátedra universitaria y el preguntón con el objeto de fortalecer y reconocer el trabajo que día a día realizan los periodistas.

En este ejercicio participaron periodistas con amplia trayectoria profesional y expertos en temas de transparencia y combate a la corrupción con el objeto de compartir experiencias y estrategias para realizar una correcta investigación.

Nuestro reconocimiento a todos los periodistas que a través de sus investigaciones han aportado elementos a las autoridades para detectar e investigar actos y hechos de corrupción.

En septiembre, como ya se comentó anteriormente, en colaboración con la Universidad Madero, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, la Coordinación de Transparencia y Municipio Abierto del Ayuntamiento de Puebla se llevó a cabo la semana de la Transparencia. Durante esa semana se llevaron a cabo mesas de diálogo y conferencias magistrales en las que se abordaron temas relacionados con la transparencia, cabildeo legislativo, compras públicas, contralorías ciudadanas y derecho a la información.

Por último, en este apartado, nos complace informar que la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno (ECSG) del Tecnológico de Monterrey, campus Puebla organizó el primer Taller de Cultura de la Legalidad (“un espacio de jóvenes a jóvenes”), a fin de intercambiar experiencias y conocimientos, así como debatir sobre los avances en el campo de gobierno abierto y los mecanismos de participación ciudadana. La función del CEPC en este evento tuvo como finalidad invitar a los jóvenes a seguir siendo agentes de cambio y embajadores del combate a la corrupción. Deseamos seguir impulsando la participación de los jóvenes en este tema.



4. Modelo de integridad.

Descripción: El modelo de integridad está constituido por una serie de metodologías y herramientas que se implementan a través de una plataforma de gestión en integridad.

Objetivo general: Coadyuvar en la construcción de una nueva cultura de ética e integridad en diversas esferas de la sociedad organizada, el servicio público, la empresa privada y la educación, que prevenga actos de corrupción, fortalezca el tejido social, fomente la participación democrática de la ciudadanía y mejore las condiciones de vida de toda la población con un enfoque de derechos humanos y justicia social.

Acciones realizadas

El Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, en cumplimiento con la Política Estatal y Nacional Anticorrupción, y al ser este el agente coordinador para implementar el Modelo de Integridad, ha estado trabajando durante dos años en colaboración con la Fundación Axio para desarrollar este Modelo de Integridad.

El modelo de integridad propuesto por el CEPC y la Fundación Axio se compone de una serie de metodologías y herramientas que permiten implementar en la iniciativa privada, administración pública, e instituciones educativas un modelo de gestión basado en la ética e integridad en el que los postulados teóricos que fundamentan la ética y la axiología se traduzcan a prácticas organizacionales que se pueden observar y en consecuencia auditar. Por ello, son sujetos a su certificación en la familia de normas de Axio que cuentan con el aval de la Sociedad Mexicana de Filosofía.

El modelo de integridad desarrollado propone un ecosistema digital compuesto por una aplicación para dispositivos móviles y una plataforma de gestión aplicable a diferentes perfiles.

También, se empezó a realizar el diagnóstico del sistema Axiológico (de creencias) en la Universidad de Huejotzingo, Auditoría Superior del Estado y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con el objeto de fortalecer los valores en sus instituciones. Agradecemos su disposición para trabajar en la prevención con el CEPC.

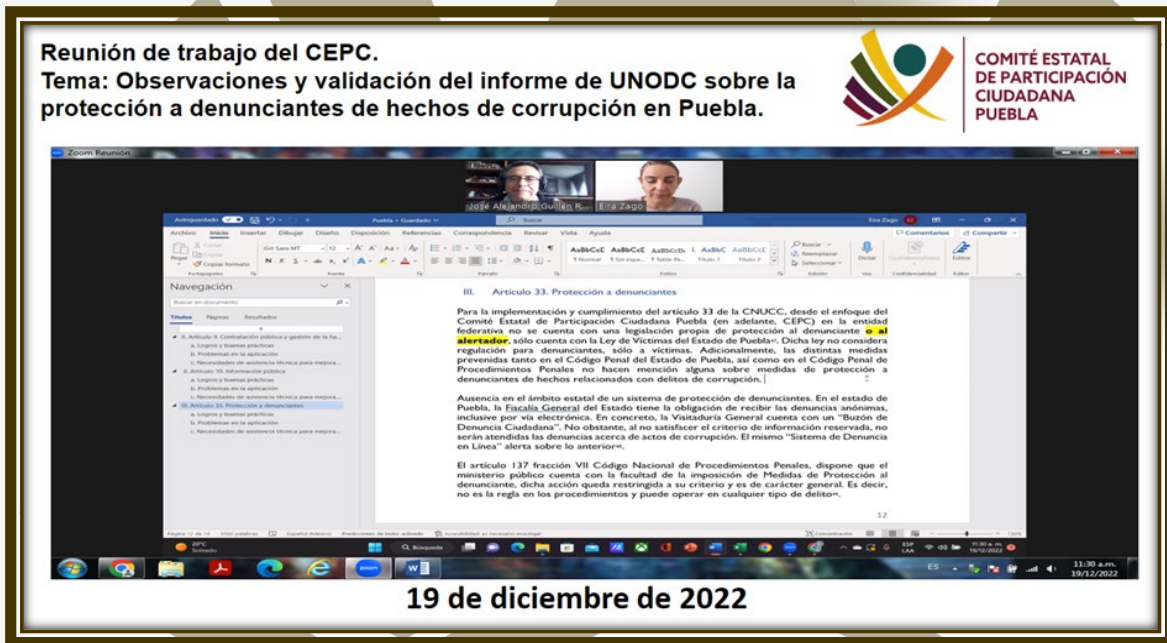
5. Protección a denunciantes de hechos de corrupción.

Descripción: Este proyecto atiende la obligación internacional del Estado mexicano adquirida en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida, 2004) de incorporar en su ordenamiento jurídico “medidas apropiadas para proporcionar protección contra todo trato injustificado a las personas que denuncien ante las autoridades competentes, de buena fe y con motivos razonables, cualesquiera hechos relacionados con delitos tipificados con arreglo a la presente Convención” (Artículo 33).

Sobre este tema, el CEPC ha venido trabajando en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y los CPC de otras entidades de la República a través del “Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares”, obteniendo ya los primeros resultados sobre la aplicación de los artículos 9, 10 y 33 de la Convención, presentados el 23 de enero de 2023 (Los resultados sobre el Estado de Puebla, se pueden consultar en [https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Corrupcion/Mecanismo-nacional-revision-entre-pares/Informe Final del Estado de Puebla.pdf](https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Corrupcion/Mecanismo-nacional-revision-entre-pares/Informe_Final_del_Estado_de_Puebla.pdf)).

Este proyecto que se desarrollará mediante la cooperación internacional, se relaciona con la agenda legislativa, los mecanismos de participación y acercamiento ciudadano para fomentar la cultura de la denuncia.

Objetivo general: impulsar la generación de un marco jurídico que garantice la protección a los denunciadores de hechos de corrupción que permita fomentar la cultura de la denuncia.



En diciembre de 2022 concluyó el “Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en México” impulsado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito mediante la cual, durante los dos años anteriores, se desarrolló un ejercicio donde se analizó y documentó el nivel de implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción de la que México forma parte, específicamente en su artículo 33, mencionado anteriormente.

El documento puede consultarse en:

https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Corrupcion/Mecanismo-nacional-revision-entre-pares/Informe_Final_del_Estado_de_Puebla.pdf.

Como resultado de los hallazgos en dicho trabajo colaborativo y la falta de un marco normativo en materia de protección a denunciantes en el Estado, motivó al CEPC a proponer e incorporar este tema en la agenda legislativa del Congreso del Estado de Puebla, a través de la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la corrupción.



6. Propuestas de Observatorios Ciudadanos

Descripción: las propuestas de observatorios ciudadanos que respondan a las prioridades de la PEAPUEBLA fueron planteadas en la segunda asamblea de la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción. En ella se enumeraron cuatro observatorios:

- Observatorio ciudadano de Compras Públicas (a través del Monitor Karewa).
- Observatorio ciudadano de trámites y servicios públicos en Puebla.
- Observatorio ciudadano de estructura administrativa de entes públicos, que mida la existencia y actualización de los manuales de organización, la estructura orgánica y funciones normativas vigentes.

● Observatorio ciudadano del catálogo de programas sociales y padrón universal de beneficiarios.

Para nuestro Programa de Trabajo Anual, sumamos dos propuestas más:

- Observatorio ciudadano de programas anticorrupción y políticas de integridad en las empresas.

- Observatorio ciudadano para la dignificación del Servicio Público e implementación del Servicio Profesional de Carrera.

Las propuestas de observatorios serían actualizadas de acuerdo con el Programa de Implementación de la PEAPUEBLA y el Modelo de Seguimiento y Evaluación (MOSE), y ofrecidas en los conversatorios o diálogos que se tengan con las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil para su ejecución.

Objetivo general: fomentar la participación ciudadana en la implementación de la PEAPUEBLA a través de la ejecución de observatorios que vigilen la atención y cumplimiento de estrategias y líneas de acción diseñadas para las distintas prioridades, de acuerdo con el Programa de Implementación y el MOSE.

Acciones realizadas

En el Programa de Trabajo Anual 2022-2023 se tuvo como propósito impulsar en la Red de Participación Ciudadana la creación de seis observatorios en nuestra entidad, logrando en este año consolidar los dos primeros en la lista: el Observatorio Ciudadano de Compras Públicas “Monitor Karewa” y el Observatorio Ciudadano de Trámites y Servicios del cual, hablaremos en el siguiente proyecto.

El Monitor Karewa



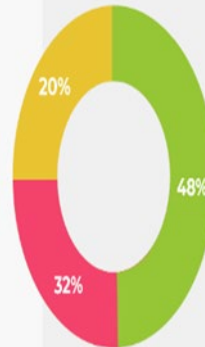
Fuente: <https://www.karewa.org/monitor>

El Monitor Karewa es una herramienta digital que le permitirá al Observatorio Ciudadano de Compras Públicas incorporar información que transparente los procesos de contrataciones para las compras, rentas, servicios y obras públicas de los gobiernos estatales y municipales, a través del registro de una serie de datos obtenidos de los portales de transparencia oficiales que por ley deben estar a la vista de la ciudadanía.

¿Cómo funciona Monitor Karewa?

Muestra y mide los resultados de las contrataciones públicas para las compras, rentas, contratación de servicios y obras públicas que realizan los gobiernos. La plataforma muestra gráficos y datos de manera clara y precisa, permitiendo visualizar el panorama del gasto.

Toda la información que se muestra en el Monitor Karewa es obtenida de los portales de transparencia oficiales de los gobiernos y sus diferentes dependencias.

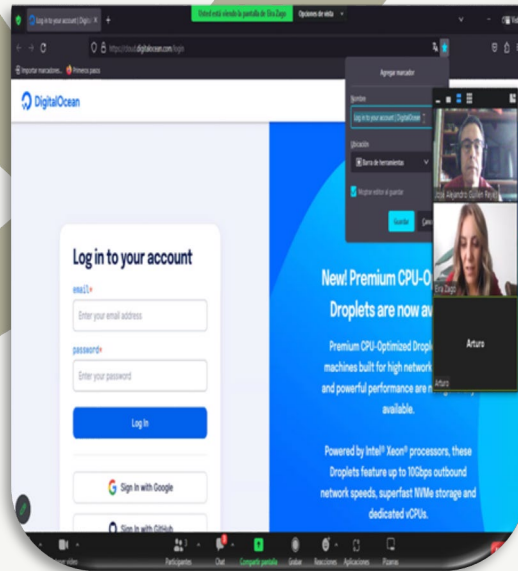
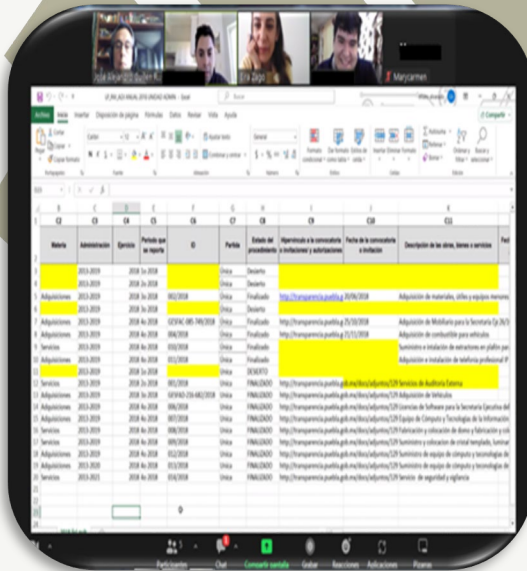


- ADJUDICACIÓN DIRECTA**
Contratos otorgados directamente a un proveedor
- POR INVITACIÓN**
Contratación con invitación a mínimo tres proveedores
- LICITACIÓN PÚBLICA**
Contratación abierta a cualquier proveedor interesado

*Ejemplificación del portal Monitor Karewa. Accede a www.monitorkarewa.org para encontrar toda la información actualizada.

Fuente: <https://www.karewa.org/monitor>

Hoy, con mucho tiempo, esfuerzo y dedicación el Monitor Karewa se encuentra listo para su funcionamiento en Puebla.





Fuente: <https://www.karewa.org/monitor>

7. Promoción y difusión de la Mejora Regulatoria como una política pública anticorrupción.

Descripción: La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces, procurando mayores beneficios para la sociedad, disminuyendo obstáculos y costos para los empresarios y ciudadanos al momento que realizan sus actividades.

La PEAPUEBLA contempla en sus prioridades y ejes rectores, promover la mejora, la simplificación de los procesos institucionales y la homologación de trámites y servicios públicos. Para el CEPC resulta de interés ciudadanizar los diversos instrumentos, herramientas, acciones y procedimientos regulatorios que se deben implementar en el estado y los municipios.

Se propuso que en una primera etapa, el CEPC Puebla, en coordinación con la Comisión de Integración de Municipios de los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de CPC que se conforma por 20 comisionados de 16 entidades federativas, daría continuidad al Foro itinerante de Mejora Regulatoria con la intención de integrar procesos participativos en los que se incluya el diálogo permanente con autoridades estatales, municipales, organizaciones de la Sociedad Civil, academia, entes públicos e iniciativa privada. En una segunda etapa, se propuso la realización de un observatorio ciudadano que dé seguimiento al cumplimiento de esta política pública y a su vez fortalezca la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

Objetivo general: Promover y difundir la implementación de los diversos instrumentos, mecanismos, herramientas, programas y ejercicios de mejora regulatoria pertinentes en el marco de la Ley General y la Ley Local de Mejora Regulatoria, que permitan unificar trámites y servicios en los órdenes Estatal y Municipal, considerando que estas acciones coadyuvan a prevenir posibles actos de corrupción, además de generar beneficio en la sociedad

Acciones realizadas:

Los trámites y servicios son el principal punto de contacto e intercambio de información entre el gobierno y los ciudadanos, por lo que la simplificación, claridad de información y agilidad en el servicio propiciará el fácil cumplimiento de la ciudadanía y una menor probabilidad de corrupción.

Desde la Comisión de Municipios de la Red de CEPC se impulsó el Foro itinerante sobre buenas prácticas contando con la participación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las Comisiones Nacional y Estatal de Mejora Regulatoria y el Instituto Mexicano para la Competitividad, con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la mejora regulatoria en el combate a la corrupción.

El 24 de febrero de 2023 se llevó a cabo en Puebla el Foro Itinerante “Buenas Prácticas municipales de Mejora Regulatoria”, organizado por la Comisión de Municipios de la Red Nacional de CPC, la Escuela Libre de Derecho de Puebla y el CEPC, que contó con la presencia y participación de especialistas, autoridades municipales y estatales, así como colegas de los Comités de Participación Ciudadana de distintas entidades del país.

Invita

Sede del Evento:
Escuela Libre de Derecho de Puebla
Av. 13 Ote. 5, Centro, 72000 Puebla, Pue.

COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA

ELDP

MUNICIPIOS
Comisión de la RED NACIONAL CPC

Foro Itinerante:

“Buenas prácticas municipales de Mejora Regulatoria”

24 Febrero 2023
Horario 9:30 a 15:00


Registro para el evento

<https://m9.cl/hisch>



Programa
Viernes 24 de febrero

Horario	Actividad
9:30 - 09:59 hrs.	REGISTRO E INGRESO
	BIENVENIDA
10:00 - 10:05 hrs.	<p>• Dr. Gerardo Trujillo Focorro Presidente Ejecutivo de Escuela Libre de Derecho de Puebla</p>
10:06 - 10:35 hrs.	CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> Ignacio Salomón Cárdenas Parra Gobernador Constitucional del Estado de Puebla Gerardo Trujillo Focorro Presidente Ejecutivo de la Escuela de la Libre de Derecho de Puebla José Alejandro Guillén Reyes Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla. Jesús Ramírez Díaz Secretario de Administración del Estado de Puebla. Juan Carlos Moreno Valle Abatal Secretario de la Función Pública del Estado de Puebla. Elizabeth Olivares Guervara Presidenta de la Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías de la Red de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción/Comisionada del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Tlaxcala. Marcos Antonio Molina Sánchez Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla.
10:45 - 11:30 hrs.	<p>CONFERENCIA MAGISTRAL OCDE "VENTANILLA DIGITAL DE INVERSIONES, MODELO OCDE PARA TRÁMITES REALMENTE DIGITALES"</p> <p>• Dr. Manuel Gerardo Flores Romero Coordinador del Programa de Política Regulatoria de la OCDE en México para América Latina.</p> <p>Presenta: Eira Zago Castro Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla.</p> <p>(30 min. de conferencia y 10 min de preguntas y respuestas)</p>



Programa

Horario	Actividad
11:45 - 12:50 hrs.	<p>CONFERENCIA MAGISTRAL CONAMER "BASE CONSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA"</p> <p>• Mrs. Gilberte Lopez Santos Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria</p> <p>Presenta: José Alejandro Guillén Reyes Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla.</p> <p>(30 min. de conferencia y 10 min de preguntas y respuestas)</p>
12:40 - 14:00 hrs.	<p>PANEL LA MEJORA REGULATORIA EN LOS MUNICIPIOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Fernando Arredondo Rosendo Coordinadora Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad -IMCO- La importancia de la mejora regulatoria en el combate a la corrupción Marcos Antonio Molina Sánchez Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla. <i>Mejora Regulatoria en el Estado de Puebla</i> José Felipe Velázquez Gutiérrez Secretario de Gestión y Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla <i>Buenas prácticas municipales</i> José Luis Márquez Martínez Presidente Municipal de Zacatlán, Puebla <i>Reto y avances en la implementación de la mejora regulatoria en los municipios</i> Michel Leiva González Director Ejecutivo del Instituto Anticorrupción en Colombia y Director del Buró Anticorrupción en Puebla <i>Mitigando riesgos de corrupción con la mejora regulatoria</i> Elizabeth Olivares Guervara Comisionada del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Tlaxcala y Presidenta de la Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías de la Red de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción. <i>El impacto de la mejora regulatoria en la sociedad</i> <p>Modera Katya Morales Parodi Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.</p> <p>(Primera ronda: 5 minutos de intervención por panelista Segunda Ronda: 3 minutos de intervención)</p>

La jornada completa (dividida en dos partes) puede verse a través de YouTube en el canal de la Escuela Libre de Derecho con el título "Foro Itinerante: Buenas prácticas Municipales de Mejora Regulatoria".

El 29 de marzo de 2023 es una fecha importante para nuestra entidad en esta materia.

En efecto, la Comisión de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla impulsó la creación de un Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y un Observatorio Estatal de Gobernanza Regulatoria.

El Consejo Estatal "es la instancia responsable de coordinar la política estatal de mejora regulatoria y tendrá facultades para la implementación eficaz de la misma en la entidad federativa, así como para el fomento de metodologías, instrumentos, programas y las buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia" (<https://mregulatoria.puebla.gob.mx/consejo-estatal-de-mejora-regulatoria>).

En el Consejo están presentes los sectores: académico, social (representado por la presidencia del CEPC y del Sistema), empresarial y gubernamental, y tendrá un papel relevante en la promoción de la simplificación de los procesos institucionales y la homologación de trámites y servicios públicos que cuenten con



sistemas de evaluación ciudadana y acciones de transparencia proactiva, lo cual es prioritario en la Política Estatal Anticorrupción.

Por su parte, el Observatorio Estatal de Gobernanza Regulatoria (del que también forma

parte el CEPC) “es la instancia de participación ciudadana cuya función de interés público es coadyuvar, en los términos de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla, al cumplimiento de los objetivos de las Estrategias Nacional y Estatal, a fin de promover el diálogo social sobre la calidad regulatoria, la simplificación de los Trámites y Servicios, y la atención que reciben las personas por parte de los Sujetos Obligados en el orden local de gobierno.” (<https://mregulatoria.puebla.gob.mx/observatorio-estatal-de-gobernanza-regulatoria>).



Nuestro sincero agradecimiento al comisionado Marco Antonio Molina Sánchez por la invitación realizada al Comité Estatal de Participación Ciudadana para ser parte activa tanto en el Observatorio Estatal de Gobernanza Regulatoria como en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

8. Agenda Legislativa

Descripción: Este proyecto consiste en dar continuidad a las mesas de trabajo que a la fecha se han llevado a cabo con la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción del Congreso del Estado de Puebla y sumar a estos trabajos a los integrantes de la RPCA para desarrollar actividades colaborativas en un esquema de parlamento abierto.

Objetivo general: Promover mecanismos de participación ciudadana y fortalecer el diálogo para enriquecer los proyectos legislativos relacionados con el combate a la corrupción.

Acciones realizadas

Durante 2023, el CEPC tuvo diferentes reuniones con el diputado Oswaldo Jiménez López, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción del Congreso del estado de Puebla.

Desde la primera reunión con él y su equipo de trabajo se abordaron los siguientes temas:

- La Ley de Participación Ciudadana.
- El programa anticorrupción del Congreso del Estado y la PEAPUEBLA.
- El Presupuesto anticorrupción estatal y municipal.
- Los avances en materia de parlamento abierto.
- Reforma para la profesionalización de tesoreros y contralores.
- Profesionalización de contadores y auditores.

A su vez, el diputado Jiménez puso a consideración del CEPC -para comentarios y sugerencias- la “Iniciativa de Decreto por virtud, del cual se adicionan el Capítulo VI, denominado ‘De los Planes, Políticas y Programas Anticorrupción de los Entes Públicos’ al Título Segundo y el artículo 36 Bis a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla”.

Esta iniciativa tiene la finalidad de fortalecer el Sistema Estatal y que los Entes Públicos deberán implementar políticas anticorrupción, las cuales incluirán:

- I. Mecanismos de coordinación con el Sistemas Estatal.
- II. Principios rectores que rigen el servicio público, como lo son el de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad,

eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.

III. Medidas encaminadas para la prevención, detección y combate a la corrupción.

IV. Acciones de difusión de las sanciones, en materia de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, previstos en la Ley de la materia.

V. Acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de las personas servidoras públicas.

VI. Programas de capacitación para las personas servidoras públicas en prevención y combate a la corrupción; y

VII. Lineamientos para la promoción, fomento y difusión de la cultura de legalidad, integridad, ética y responsabilidad en el servicio público, así como de la rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y control de los recursos públicos.

La iniciativa fue presentada el 5 de junio de 2023.

Sin duda, de todos los temas de la agenda legislativa, el más apremiante fue el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, proceso que el diputado Jiménez impulsó personalmente hasta lograr el objetivo.

A la par con la labor realizada por Oswaldo Jiménez, el CEPC envió una carta al diputado Eduardo Castillo López, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Puebla, en la que se le hizo “una atenta solicitud al Congreso del Estado de Puebla, a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, (...) para que se emita a la brevedad posible la convocatoria correspondiente y se lleve a cabo el procedimiento para nombrar a la Comisión de Selección” (CEPC, 3 de marzo de 2023).

El 19 de abril nos entrevistamos con la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, quien en ese momento era presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y ofreció comentar el tema con sus pares para apresurar el trámite de la convocatoria.

Posteriormente, el 29 de mayo de 2023, con la mediación del diputado Jiménez, nos entrevistamos personalmente con el diputado Castillo quien amablemente se comprometió a trabajar en la emisión de la convocatoria.

La convocatoria fue publicada el 8 de junio de 2023. Se inscribieron un total de 22 personas postuladas por organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, universidades e instituciones de educación superior.

A la fase de entrevistas pasaron 14 postulantes. Las comparecencias ante la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción se llevaron a cabo el martes 11 de julio.

Después de más de tres meses de no tener noticias sobre los nombramientos, el 23 de octubre, escribimos una nueva solicitud al diputado Eduardo Castillo para la emisión de los nombramientos de las personas que conformarían la Comisión de Selección.

Finalmente, el 31 de octubre, el Congreso aprobó, con el voto a favor de todos los diputados y diputadas presentes, los nombramientos de los nueve integrantes de la Comisión de Selección.

COMISIÓN DE SELECCIÓN 2023-2026 (31 de octubre de 2023)

Postulados por Instituciones de Educación Superior y de investigación (IESI)

1	Roberto Ignacio Alonso Muñoz	Ibero Pue	IESI
2	Omar Gerardo Aguirre Ibarra	BUAP	IESI
3	Ma. de los Ángeles Valdez Rodríguez	Instituto de Administración Pública	IESI
4	Ernesto Alvarado Rodríguez	Instituto de Administración Pública	IESI
5	Mónica del Pilar Candia de la Rosa	Universidad Tecnológica de Puebla	IESI

Postulados por Organizaciones de la Sociedad Civil (SC)

6	Rubén Alejandro Paredes Castañeda	Colegio de Economistas	SC
7	María del Carmen Leyva	COPARMEX	SC
8	Karina Ramírez Cázarez	Colegio de Economistas	SC
9	Rolando Adalberto Flores López	Colegio de Contadores	SC

Reiteramos nuestro agradecimiento a las y los ciudadanos que se postularon para participar en el proceso, a las instituciones de educación superior, a las universidades, asociaciones y colegios de profesionistas, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil por el apoyo brindado a las personas postuladas. Nuestro reconocimiento al diputado Eduardo Castillo, a la diputada Mónica Rodríguez, a la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, y a las y los diputados que intervinieron en el proceso.

Especial agradecimiento al diputado Oswaldo Jiménez, aliado fundamental del CEPC en el Congreso, por sacar adelante el punto más apremiante de nuestra agenda legislativa y por brindarnos su apoyo cada vez que el CEPC se lo solicita.

9. Diálogo Ciudadano

Descripción: el *Diálogo Ciudadano* es un espacio de reflexión y análisis donde especialistas provenientes de organizaciones de la sociedad civil, del servicio público y la academia dialogan con el CEPC sobre temas relacionados con el combate a la corrupción y la construcción de una cultura de integridad.

Objetivo general: compartir con la ciudadanía información y formas de participar en la lucha contra la corrupción y en la promoción de una cultura de integridad.

Acciones realizadas:

El 24 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el Diálogo Ciudadano, teniendo como invitado al Mtro. José L. Osorio Couttolenc con el tema “Compras Públicas”.

Este Diálogo puede verse en el canal de You Tube del CEPC con el título “Diálogo Ciudadano-Compras Públicas”
<https://www.youtube.com/watch?v=SyINBJp72il&t=4484s>.

Se espera retomar este importante proyecto a partir de 2024 una vez que el CEPC cuente otra vez con sus cinco integrantes.

10. Programa de Comunicación Digital Anticorrupción con jóvenes universitarios.

Descripción: Es un programa de radio por internet que se desarrollará con apoyo de las Universidades y tendrá la particularidad de ser itinerante para permitir la interacción con académicos, jóvenes universitarios y ciudadanía en general.

Se desarrollará con diferentes actividades que abarcarán entrevistas, estudios de caso, retos, encuestas, grupos de enfoque y propuestas de mejora en el combate a la corrupción.

Objetivo general: Fomentar los valores propios de una cultura de integridad, destacando la trascendencia del papel que juegan dichos valores en la prevención de hechos de corrupción.

Acciones realizadas

Este proyecto será rediseñado una vez que esté completa la integración del CEPC.

11. Programa de Campaña de Comunicación Digital Anticorrupción “Mural Digital”

Descripción: Este proyecto nació en 2020 como resultado de un trabajo colaborativo con el grupo estudiantil “Sólo para incorruptibles” del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Puebla y actualmente se aloja en la página Web del CEPC. Consiste en desarrollar actividades tendientes a promover la información e investigación que fomente el combate a la corrupción y la construcción de la cultura legalidad e integridad.

Objetivo general: Impulsar espacios de interlocución e intercambio de información a través de medios digitales para promover entre los jóvenes la cultura de legalidad y la prevención de hechos de corrupción.

Acciones realizadas

Este proyecto será retomado una vez que se reinstale la página web del CEPC.

12. Dignificación del Servicio Público y la implementación del Servicio Profesional de Carrera.

Descripción: Esta propuesta se establece para dar continuidad al proyecto titulado “Instrumento para realizar el diagnóstico sobre la situación que guarda el Servicio Profesional de Carrera en dependencias y entidades del estado de Puebla”, el cual fue diseñado antes de tener el Programa de Implementación de la PEAPUEBLA. Ahora, con la distinción de los agentes encargados de la transformación, coordinación e implementación en el Programa, el CEPC (agente de transformación del eje 5 que contiene las prioridades 49 y 50) replantea su objetivo y acciones para contribuir en la generación de las condiciones para dignificar el servicio público y en la observancia del Servicio Profesional de Carrera en nuestra entidad.

Objetivo general: Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos que se encuentran en las prioridades 49 y 50 con las instituciones del Comité Coordinador que participan como agentes en la ejecución de la estrategia y líneas de acción para generar las condiciones para la dignificación del servicio público e implementar el Servicio Profesional de Carrera en los entes públicos del estado de Puebla.

Acciones realizadas

Como se mencionó en la descripción, en la Política Estatal Anticorrupción se estableció como prioridad 49 “Generar condiciones para la dignificación del servicio público”, mientras que en la prioridad 50 se dispone “Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión”. Ambas prioridades se encuentran en el Eje o Subprograma 5 que se refiere a la prevención de la corrupción “a través de la promoción de la cultura de la legalidad y la integridad”, donde el agente coordinador de todo el subprograma es el Comité Estatal de Participación Ciudadana”. Las dos prioridades están unidas por un objetivo específico: el fortalecimiento de la administración pública mediante estructuras profesionalizadas, fuertemente integradas y dignificación del servicio público

La dignificación del servicio público y el servicio profesional de carrera son piezas fundamentales para construir una cultura de legalidad e integridad en el servicio público y prevenir actos de corrupción.

Con el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, aprobado en diciembre de 2022, se establecieron para cada una de las prioridades los plazos de ejecución, las instituciones del Comité Coordinador, el CECP y la Secretaría Ejecutiva que serían los Agentes Coordinadores, de entre estas que instituciones serían los agentes de apoyo en la implementación, cuáles son sus indicadores, etc.

En la prioridad 49, que se refiere a la dignificación del servicio público, el Programa de Implementación menciona lo siguiente:

Prioridad 49: Generar condiciones para la dignificación del servicio público.

Agente Coordinador: SFP

Agentes de apoyo en la implementación: ASE, TJAEP, ITAIPUE, CJ, FECC y SESEA

Estrategia 49.1: Establecer procesos para la profesionalización de las personas servidoras públicas clave en materia anticorrupción.

Agente Coordinador: SFP

Línea de acción 49.1.1: Establecer criterios de profesionalización de personas servidoras públicas involucradas en las áreas de gestión de recursos humanos, recursos financieros y control interno institucional.

Agente Coordinador: SFP

Línea de acción 49.1.2 Establecer un padrón estatal de personas servidoras públicas especializadas en materia anticorrupción

Agente Coordinador: SESEA

Estrategia 49.2: Impulsar la proyección y uso efectivo de recursos en materia anticorrupción.

Agente Coordinador: SESEA

Línea de acción 49.2.1 Generar instrumentos para el seguimiento y la acción a partir de las capacidades institucionales de los entes con mandato anticorrupción a nivel estatal y municipal.

Agente Coordinador: SESEA

Línea de acción 49.2.2 Generar instrumentos para el seguimiento y la acción a partir de la evaluación de los recursos destinados a las instituciones con mandato anticorrupción a nivel estatal y municipal.

Agente Coordinador: SESEA

En la prioridad 50, que se refiere al Servicio Profesional de Carrera, el Programa de Implementación contiene lo siguiente:

Prioridad de Política Pública 50: Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.

Agente Coordinador: ASE

Agentes de apoyo en la implementación: SFP, TJAEP, ITAIPUE, CJ, FECC y SESEA.

Estrategia 50.1: Adoptar de un marco normativo uniforme sobre la conformación y operación de servicios profesionales de carrera, con un enfoque de Derechos Humanos en los entes públicos.

Agente Coordinador: SESEA

Línea de acción 50.1.1: Elaborar un diagnóstico del Servicio Profesional de Carrera, en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el reclutamiento, la evaluación y promoción de las personas servidoras públicas.

Agente Coordinador: SFP

Línea de acción 50.1.2: Establecer un marco normativo para la implementación de los servicios profesionales basados en criterios de selección, contratación, promoción y evaluación objetivos y que fomenten la responsabilidad y la ética del servicio público.

Agente Coordinador: CJ

Línea de acción 50.1.3: Establecer un sistema de protección y arbitraje del servicio civil.

Agente Coordinador: CJ

Línea de acción 50.1.4: Implementar un sistema informático y evaluar un modelo homologado de servicio civil en los entes públicos.

Agente Coordinador: SESEA

En entrevistas por separado, las prioridades han sido planteadas por el CEPC tanto con la Secretaría de la Función Pública (que es agente coordinador de la prioridad 49) como con la Auditoría Superior del Estado (agente coordinador de la prioridad 50). Ambas instancias aparecen como agentes coordinadores de ambas prioridades, como se puede apreciar en los rubros descritos del Programa de Implementación, siendo las demás instituciones del Sistema, agentes de implementación.

En cuanto al Servicio Profesional de carrera, el CEPC se entrevistó con el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Puebla, el diputado Oswaldo Jiménez. Entre los temas que se han incorporado a la agenda legislativa se encuentra la normatividad sobre el Servicio Profesional de Carrera.

Queda pendiente plantear con el Consejo de la Judicatura dar seguimiento a las líneas de acción en las que esta entidad es agente coordinador y que se refieren al establecimiento de un marco normativo para la implementación de los servicios profesionales basados en criterios de selección, contratación, promoción y evaluación objetivos, y que fomenten la responsabilidad y la ética del servicio público y establecer un sistema de protección y arbitraje del servicio civil (Líneas de acción 50.1.2 y 50.1.3).

Esperemos que en los Programas de Trabajo Anual tanto del CEPC como del Comité Coordinador se consideren las estrategias y las líneas de acción establecidas en las prioridades 49 y 50.

13. Seguimiento al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el CEPC

Descripción: Para dar continuidad al Convenio de Colaboración firmado con el Ayuntamiento del Municipio de Puebla (8 de noviembre de 2021), el CEPC ha dado seguimiento (de acuerdo con los compromisos establecidos en el convenio) a la línea de acción establecida por el Ayuntamiento en concordancia con la PEAPUEBLA y propondrá las acciones para apoyar la profesionalización de los servidores públicos del Municipio de Puebla.

Objetivo general: Dentro del marco del Convenio de Colaboración, coadyuvar al logro de los objetivos establecidos por el Ayuntamiento de Puebla en concordancia con la PEAPUEBLA y proponer acciones para apoyar la profesionalización de los servidores públicos del Municipio de Puebla.

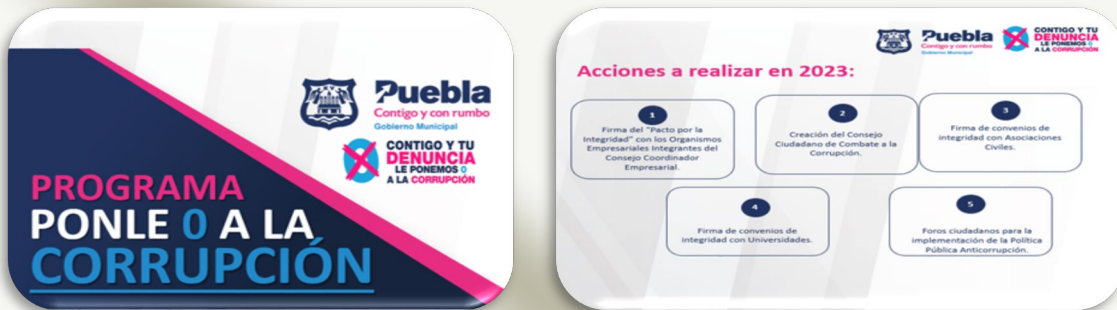
Acciones realizadas

La colaboración del CEPC con el Ayuntamiento de Puebla se ha dado no sólo en el marco del Convenio de Colaboración mencionado en la descripción de este proyecto, sino que dio paso a la presencia y apoyo constante en distintos eventos en los que se mostraron las evidencias de las acciones emprendidas por el actual Ayuntamiento de Puebla en materia de prevención de la corrupción.

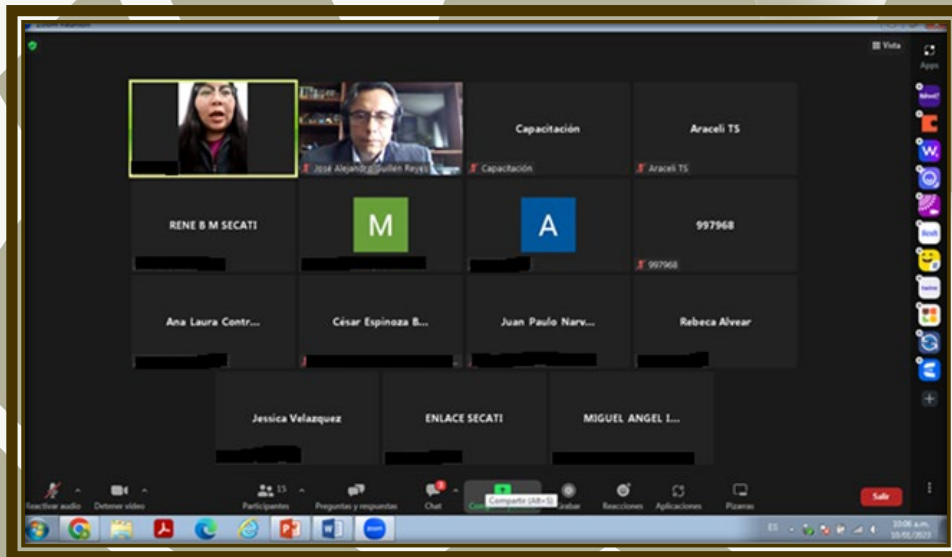
Esta estrecha colaboración se llevó a cabo a través de la Contraloría Municipal y la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

A continuación, en orden cronológico, presentamos las actividades en las que el CEPC participó con estas dos instancias del Ayuntamiento de Puebla y otras organizaciones académicas y de la sociedad civil:

1. **6 de diciembre de 2022:** Reunión de trabajo. Presentación y comentarios sobre el “Programa Ponle Cero a la Corrupción” del Ayuntamiento de Puebla.



2. **10 de enero de 2023:** Impartición de la conferencia-curso “La Política Estatal Anticorrupción y su impacto en la transparencia de los ayuntamientos”, organizado por la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.



3. **18 de enero de 2023:** Conferencia-capacitación “Generalidades del Sistema Estatal Anticorrupción”, impartida a la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M) de Puebla.



4. **13 de febrero de 2023:** Realización del Taller “Mecanismos para prevenir y enfrentar la corrupción”, impartido por la Dra. Graciela Pahul. Organizado por COPARMEX Puebla, la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Ayuntamiento de Puebla y el CEPC.



5. **22, 23 y 27 de marzo de 2023:** Asistencia e intervención en los foros de “Participación Ciudadana en Materia de Combate a la Corrupción” organizados por la Contraloría Municipal de Puebla.



6. **13, 20 y 27 de mayo, 3 y 5 de junio de 2023:** Asistencia a la Cátedra de Transparencia organizada por la Unidad de Vinculación Externa de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Ayuntamiento de Puebla, Ibero Puebla, Lado B y el CEPC Puebla. En la cátedra participaron los periodistas Ignacio Rodríguez Reyna, Thelma Gómez Durán, Rafael Cabrera Hernández y Nayely Roldán Sánchez, a quienes agradecemos el haber compartido con nosotros su conocimiento y experiencias en el periodismo de investigación. Igualmente, nuestro agradecimiento al presidente del CPC del Sistema Nacional Anticorrupción, Jorge Alatorre Flores, por la conferencia magistral con la que cerramos las cátedras y a la Universidad Iberoamericana por la hospitalidad y ser parte de la organización de este evento.



7. **8 y 29 de julio de 2023:** Asistencia al evento denominado “1er Preguntón. Maratón de transparencia, información pública y recursos de revisión”, organizado por la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Ayuntamiento de Puebla, el CEPC Puebla, la Escuela Libre de Derecho y las organizaciones de la sociedad civil “Pídala.Info” y la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D). Nuestro agradecimiento a la Escuela Libre de Derecho por permitirnos llevar a cabo en sus instalaciones estos interesantes diálogos.



8. **11 de septiembre de 2023:** Participación y asistencia en la inauguración de la Semana Municipal de la Transparencia organizado por la Coordinación de Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Puebla, la UMAD, el ITAIPUE y el CEPC. Además, en el mismo evento estuvimos presentes en la presentación de la Política Municipal Anticorrupción por parte de la Contraloría Municipal de Puebla.



9. **12, 13 y 14 de septiembre de 2023:** Asistencia y participación en la Semana Municipal de la Transparencia organizado por la Coordinación de Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Puebla, la UMAD, el ITAIPIUE y el CEPC.





Semana Municipal de la **Transparencia 2023**

“Política Estatal Anticorrupción: avances y perspectivas de la transparencia y el derecho a la información en México”.
 Conferencia Magistral

Mtra. Rita Balderas Huesca
 Comisionada Presidenta del ITAIPue

Sep. 11

10:40 H

Antiguo Camino Real a Cholula 4212 Col. Exhacienda La Concepción Buenavista

Contigo y con rumbo

Semana Municipal de la **Transparencia 2023**

“Perspectivas sobre la Transparencia y el derecho a la información en la Política Estatal Anticorrupción”.
 MESA DE DIÁLOGO

Janeth Bustamante Abdala
 Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Luz del Carmen Rosillo Martínez
 Coordinadora General de Transparencia y Municipio Abierto

Shanik Amira David George
 Responsable del Observatorio Con los Ojos Abiertos: por el Derecho a la Verdad del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría de la Ibero Puebla

Sep. 11

11:45 H

Antiguo Camino Real a Cholula 4212 Col. Exhacienda La Concepción Buenavista

Contigo y con rumbo

Semana Municipal de la **Transparencia 2023**

“Apertura de información en materia de cabildeo legislativo y parlamento abierto”
MESA DE DIÁLOGO

15.5

Gabriel Oswaldo Jiménez López
Diputado Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y combate a la corrupción de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

Juan Carlos Baños Sánchez
Vicepresidente de CIUDADANÍAS A.C.

Roberto Ignacio Alonso Muñoz
Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Políticas e Innovación Democrática y del Observatorio de Participación Social y Calidad Democrática de la Ibero Puebla

Sep. 12
11:30 H

Antiguo Camino Real a Cholula 4212 Col. Exhacienda La Concepción Buenavista

Contigo y con rumbo

Semana Municipal de la **Transparencia 2023**

“Mecanismos de contraloría ciudadana en procesos de contratación pública”
MESA DE DIÁLOGO

15.5

Alejandra Escandón Torres
Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla

Ernesto Cruz Flores
Representante de Integridad Ciudadana A. C.

Norma Estela Pimentel Méndez
Mujeres empoderadas con causa A. C.

Sep. 13
11:30 H

Antiguo Camino Real a Cholula 4212 Col. Exhacienda La Concepción Buenavista

Contigo y con rumbo

Semana Municipal de la **Transparencia 2023**

“MÉTRICA DE LA JUSTICIA ABIERTA EN MÉXICO”
Conferencia magistral

Sep. 14
12:00 H

Mtro. Pedro Carta Terrón
Iniciativas Humanas y Sociales



Antiguo Camino Real a Cholula 4212 Col. Exhacienda La Concepción Buenavista

Contigo y con rumbo

Semana Municipal de la **Transparencia 2023**

“Política Estatal Anticorrupción y Derecho de Acceso a la Información en el Poder Judicial”
MESA DE DIÁLOGO

15.5

Claudette Hanan Zehenny
Magistrada integrante de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla

David Edgar Guevara Cordero
Jefe de Fiscalización y Auditoría del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala

Isaura Oropeza Canto
Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala

Sep. 14
13:15 H

Antiguo Camino Real a Cholula 4212 Col. Exhacienda La Concepción Buenavista

Contigo y con rumbo

Agradecemos enormemente a la Universidad Madero y a todas las personas que amablemente aceptaron la invitación de los organizadores para participar tanto en las conferencias magistrales como en las mesas de diálogo. Sin duda, sus comentarios enriquecieron el conocimiento y la reflexión sobre los temas abordados en estos cuatro días de actividades.

10. **22 de septiembre de 2023:** Asistencia a la acreditación de la segunda generación de Contraloras y Contralores Universitarios por parte de la Contraloría del Ayuntamiento de Puebla.





Nuestro sincero reconocimiento a la contralora municipal, Alejandra Escandón y a la coordinadora general de transparencia y municipio abierto, Luz del Carmen Rosillo, así como a sus equipos de colaboradores, por toda esta intensa actividad que evidencian el trabajo que el Ayuntamiento de Puebla está realizando en favor de la construcción de una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción.

Parte IV. El CEPC como instancia de vinculación con las organizaciones académicas y sociales relacionadas con las materias del Sistema.

El artículo 15 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla establece que el Comité Estatal de Participación es la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal. Para cumplir con esta atribución, el CEPC llevó a cabo diferentes actividades con las universidades y las organizaciones de la sociedad civil.

1. Actividades con las universidades e instituciones de educación superior

Como se ha comentado anteriormente, en el marco de la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción (RPCA), para el CEPC es fundamental contar con la participación de las Universidades en el quehacer del Sistema Anticorrupción e ir proponiendo acciones en conjunto para ser copartícipes en la construcción de una cultura de legalidad, integridad y de prevención de actos de corrupción. En este año, además de la actividad sobre cultura de la legalidad realizada con el Tec de Monterrey y la Escuela Libre de Derecho, (instituciones aliadas del CEPC), tuvimos una agenda cargada de actividades con otras universidades e instituciones de educación superior:

- a) Se tuvieron reuniones de trabajo con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Mtra. Alethia Sánchez, Contralora Social de la BUAP e integrante de la Subred Académica del RPCA. En dichas reuniones se

propusieron diferentes actividades, entre ellas, el tener conversatorios con la comunidad universitaria. También se ha propuesto la realización de algunos de los observatorios establecidos en el Programa de Trabajo Anual (PTA). Esperemos que este año, la agenda le permita a la BUAP y al CEPC culminar alguna de las actividades mencionadas.

Una actividad fundamental que también le fue propuesta a la BUAP fue la presentación del informe anual del CEPC y aquí estamos. Muchas gracias a la Dra. Lilia Cedillo, a la Mtra. Alethia Sánchez por su labor de enlace con el CEPC; y a la BUAP por permitirnos llevar a cabo la lectura pública de este informe en uno de sus edificios más emblemáticos y lleno de vida e historia universitaria: el edificio Carolino



b) Además de las reuniones de trabajo, con la Universidad Madero hemos llevado a cabo importantes actividades. Una de ellas fue la realización de la Semana de la Transparencia (ya mencionada anteriormente). Pero hubo otras acciones este año que han hecho de la UMAD una institución cercana al CEPC y al Sistema Anticorrupción: la difusión de la convocatoria para elegir a la Comisión de Selección, la postulación de personas para participar en dicho proceso, y haber sido punto de encuentro de la primera y segunda Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción. Nuestro sincero agradecimiento al Mtro. Job César Romero, al equipo directivo, académicos y a la comunidad de la Universidad Madero por todo el apoyo brindado al CEPC.



c) El 4 de mayo de 2023 tuvimos nuestra primera reunión de trabajo con académicos del Colegio de Puebla con el fin de platicar con ellos lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción, la participación ciudadana a través de la PEAPUEBLA, y nuestro Programa de Trabajo Anual. Esperamos que este año haya nuevos encuentros con esta prestigiada institución para llevar a cabo conversatorios e iniciar con la instalación de algún observatorio.

d) El 21 de febrero de este año, entre la UPAEP y el CEPC, firmamos un convenio de colaboración e inmediatamente después se llevó a cabo el primer conversatorio del CEPC con estudiantes del 2023. Nos da un enorme gusto contar con la UPAEP como parte de nuestra Red de Participación Ciudadana. Nuestro agradecimiento al rector Emilio Baños Ardavín y a José Antonio Sánchez Díaz de Rivera por la firma de este convenio.





e) Con la Universidad Iberoamericana no hemos dejado de tener actividades de manera conjunta. Además de los eventos mencionados anteriormente y contar cada semestre con estudiantes que realizan su servicio social con el CEPC, la Ibero Puebla, a través de sus especialistas en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, comienzan a ser un ejemplo de cómo se pueden ir vinculando los expertos en la materia con la generación de actividades que abonan al quehacer del CEPC y del Sistema. Lo interesante es que muchas de

estas actividades se habían realizado sin convenio de colaboración de por medio.

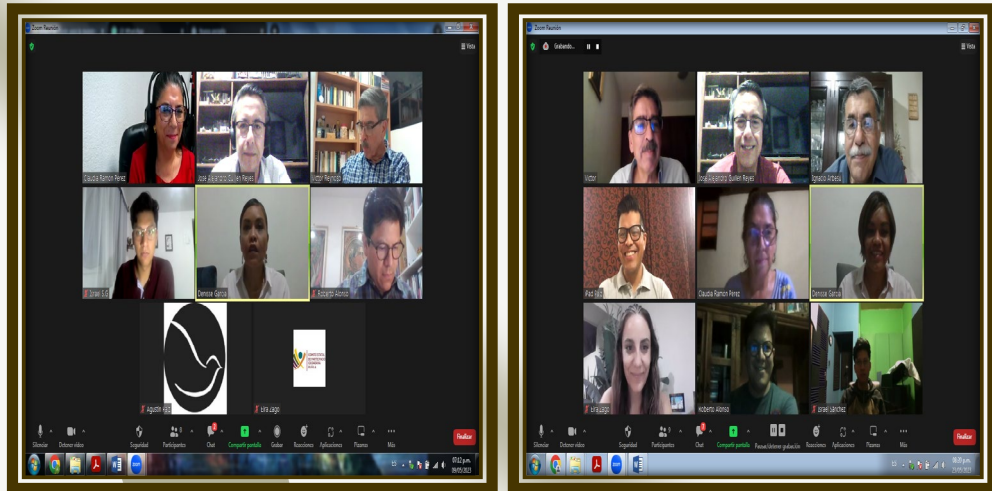


El pasado 6 de noviembre de 2023, finalmente se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad Iberoamericana Puebla y el CEPC.

f) No podemos dejar de mencionar el apoyo que el CEPC ha recibido de los colegas académicos de nuestras diferentes universidades. Además de la Semana de la Transparencia en la que participaron colegas hoy aquí presentes. Queremos destacar dos eventos más en los que acudieron al

llamado del CEPC para participar en actividades que de manera conjunta hemos llevado a cabo con la Secretaría Ejecutiva:

- i. El 9 y el 23 de mayo 2023, se llevaron a cabo reuniones virtuales de trabajo entre académicos de la UPAEP, la Ibero Puebla, la UDLAP, y la Unidad de Vinculación y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva. Por supuesto, también el CEPC estuvo presente. En dichas reuniones se llevó a cabo la revisión de las bases metodológicas de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla (ENCIPC 2023).



Con la presencia del Comité Coordinador dieron inicio los trabajos de la aplicación de la encuesta y sus resultados fueron ya presentados.



- ii. El 5 y el 6 de octubre se llevó a cabo el Foro Regional “Buen Gobierno y Anticorrupción”, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla en coordinación con las secretarías ejecutivas de Hidalgo, Tlaxcala y Oaxaca (Región Centro Golfo Istmo).

En dicho foro el CEPC organizó dos paneles. Uno de ellos fue el que abordó el tema “Principales retos, ¿Cómo estamos y hacia dónde vamos? La corrupción desde la perspectiva académica” con la participación de académicos de la Universidad de Guadalajara, la Universidad de las Américas Puebla, y la Ibero Puebla.

Mil gracias a las y los académicos que participaron en los eventos que hoy estamos informando, y a todos nuestros colegas que desde hace cinco años han venido a ser parte de nuestra Red de Participación Ciudadana. Muchas gracias por su generosa colaboración y por ser parte activa de ese vínculo entre el mundo de la academia, el CEPC y el Sistema Anticorrupción.



En lo que corresponde a las actividades del CEPC con las organizaciones de la sociedad civil, podemos mencionar las siguientes:

a) Tuvimos reuniones de trabajo con la organización de la sociedad civil “Ciudadanías”, donde pusimos a su consideración los observatorios propuestos

en el PTA del CEPC.

b) Reuniones de trabajo con el presidente de la Comisión de Ética e integridad de COPARMEX. Expusimos el programa de Implementación de la PEAPUEBLA en el ámbito de la iniciativa privada y la ampliación de la subred empresarial.



c) Capacitación al CEPC sobre valores éticos impartida por Juan Carlos López Gracia presidente de la Fundación Axio.



d) Reunión de Trabajo con Fundación Axio y la Comisión de Ética e Integridad de COPARMEX Puebla con el tema: el Modelo de Integridad (proyecto 4 del PTA del CEPC).



COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA

AXIO

Presentación del Modelo de Integridad

Miércoles 17 de mayo de 2023
19:00 hrs

ID de reunión: 814 1068 8736
Código de acceso: 225762

NO FALTES

e) Presentación del Modelo de Integridad a la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción.

f) Reunión de Trabajo con la Dirección del Consejo Coordinador Empresarial-CEPC. Aquí se dio la firma de carta de intención CCE-CEPC, y se realizó la invitación al conversatorio sobre la política de integridad en las empresas.

g) Reunión de trabajo con Pedro Carta (director y consultor de INHUS) y la subred empresarial. El tema de esta reunión fue las políticas de integridad en las

empresas.

HABLEMOS SOBRE
EMPRESA ÍNTEGRA

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

CONOCE LAS PRÁCTICAS Y DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY PARA CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE INTEGRIDAD EN LAS EMPRESAS

¡CONOCE LA RUTA!
Nuestro invitado
Pedro Carta
Director de INHUS
pedro@inhus.org.ar

EL OBJETIVO ES PRESENTAR UNA RUTA PARA CONOCER, IMPLEMENTAR Y CERTIFICAR A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

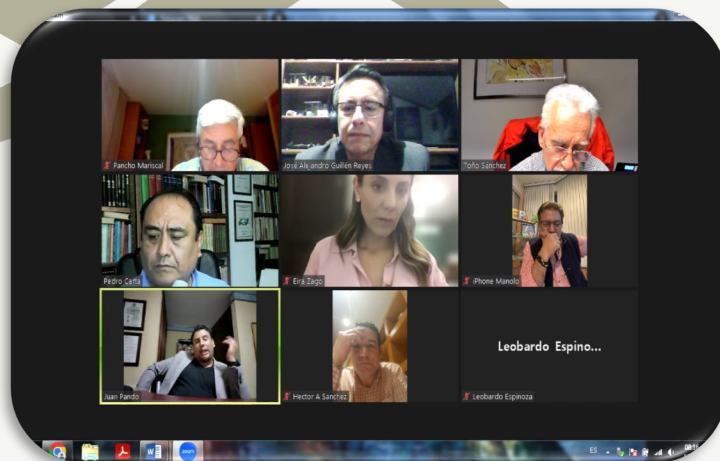
MESA DE TRABAJO

VIERNES
02 JUNIO 2023
19:00 HRS.

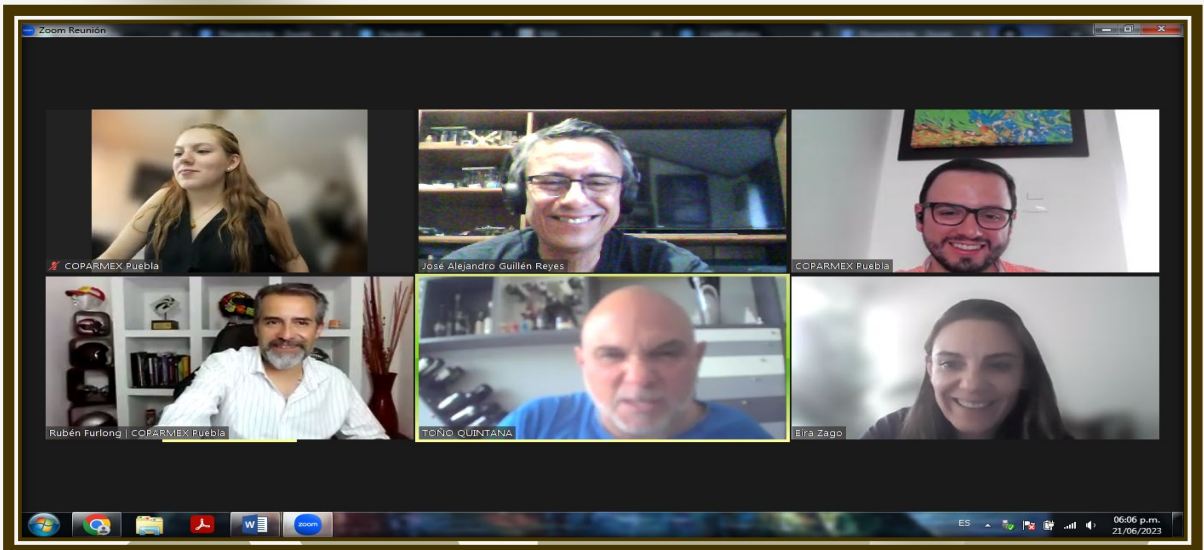
ID DE REUNIÓN: 830 5268 8023
CÓDIGO DE ACCESO: 677383

NOS VEMOS VÍA ZOOM

COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA



h) Reuniones de trabajo con COPARMEX Puebla para abordar el tema de la difusión de la convocatoria para la integración de la Comisión de selección entre universidades y sector empresarial.



i) Reunión de consulta al Colegio de Contadores.



j) Reunión de Trabajo con el Consejo Ciudadano de Movilidad. Temas: preparar la firma de una carta de intención y acciones de prevención de corrupción en asuntos de movilidad.



Parte V. El Sistema Nacional Anticorrupción, junta de presidentes y la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los sistemas estatales anticorrupción.

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el CEPC de Puebla tuvo distintas actividades con la Junta de Presidentes y algunos CPC de otras entidades de la República. A continuación, se enlistan las actividades realizadas por el CEPC Puebla de manera cronológica:

- **5 de diciembre de 2022:** Reunión de trabajo de presidentes de CPC. Tema: Preparativos de la Asamblea del SNA.



- **11 de enero 2023:** Participación en el programa Tejiendo de Redes Anticorrupción organizado por el CPC de Oaxaca.



- **27 de enero de 2023:** Asistencia a la conferencia "Avances y retos del Sistema Nacional Anticorrupción", impartida por Francisco Álvarez Córdova, presidente del CPC del Sistema Nacional Anticorrupción.



- **7 de febrero de 2023:** Asistencia al Informe Anual de Actividades y cambio de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.



- **7 de febrero de 2023:** Asistencia a la 17ª Reunión Ordinaria de la Junta de Presidentas y Presidentes de la Red de CPC del SNA, celebrada en la Ciudad de México.

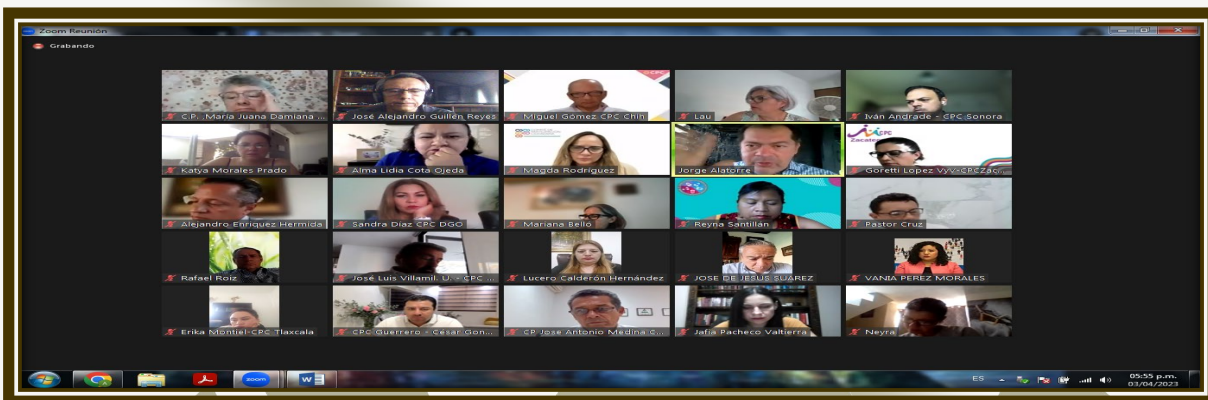


- **7 de febrero de 2023:** Reunión de Trabajo con Andrea González Polak del CPC de Guanajuato. Tema: Educación con valores (investigación).

Para el análisis de este valor, el estudio se enfocó en conocer la formación que han tenido los alumnos para la administración de sus recursos, así como el valor que se le da al dinero para sus logros personales.

Sobre la formación para la administración de los recursos: el 71 % de los alumnos de primaria y el 55% de secundaria afirman tener en la escuela actividades enfocadas para el uso responsable del dinero y reconocen que han aprendido estrategias para su administración (77% primaria, 62% secundaria), dichos resultados coinciden con la respuesta de los docentes al reconocer el 69% fomentar dichas actividades pero no coinciden con la percepción de los alumnos en cuanto al aprendizaje obtenido, al afirmar el 84% de los docente que sus estudiantes han aprendido a dar un uso racional al dinero. Por su parte, los padres de familia si coinciden con los docentes al afirmar el 83% de manera afirmativa que a sus hijos se les han enseñado a hacer buen uso del dinero.

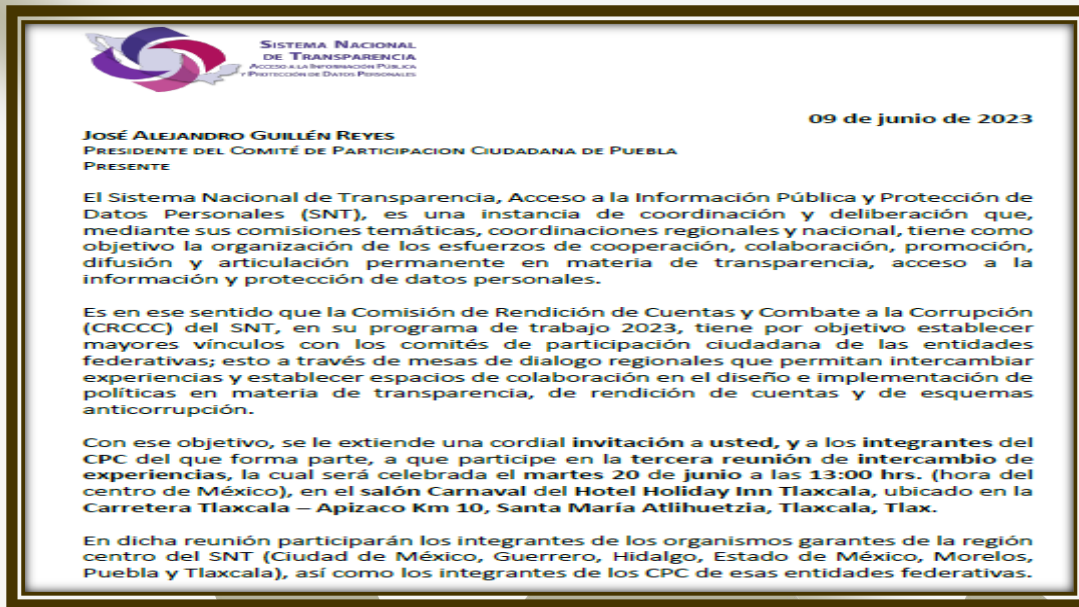
- **1 de marzo de 2023:** Reunión de Trabajo de presidentes de los CEPC. Tema: Las Comisiones de Selección de los integrantes de los CPC en los estados.
- **3 de abril de 2023:** Sesión Extraordinaria de presidentes de los CEPC. Tema: El caso del CPC del Sistema Estatal de Hidalgo.



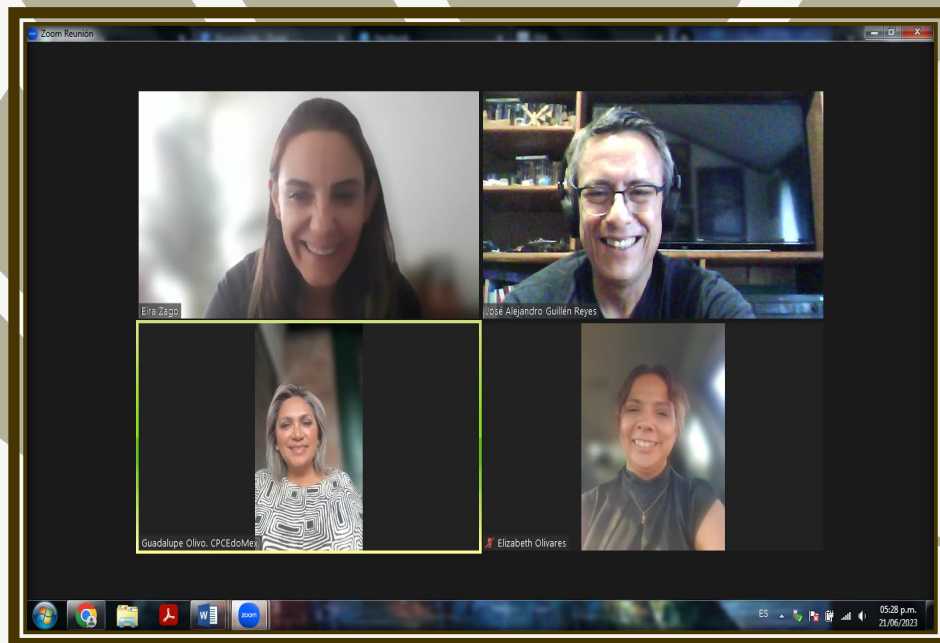
- **30 de mayo 2023:** 18ª Sesión Ordinaria de Presidentes de CPC. Temas: propuesta de modificación de los Lineamientos de la Red Nacional de CPCC, presentación de la Primera Edición del Curso de Inducción para Postulantes a Comisión de Selección y Comités de Participación Ciudadana.



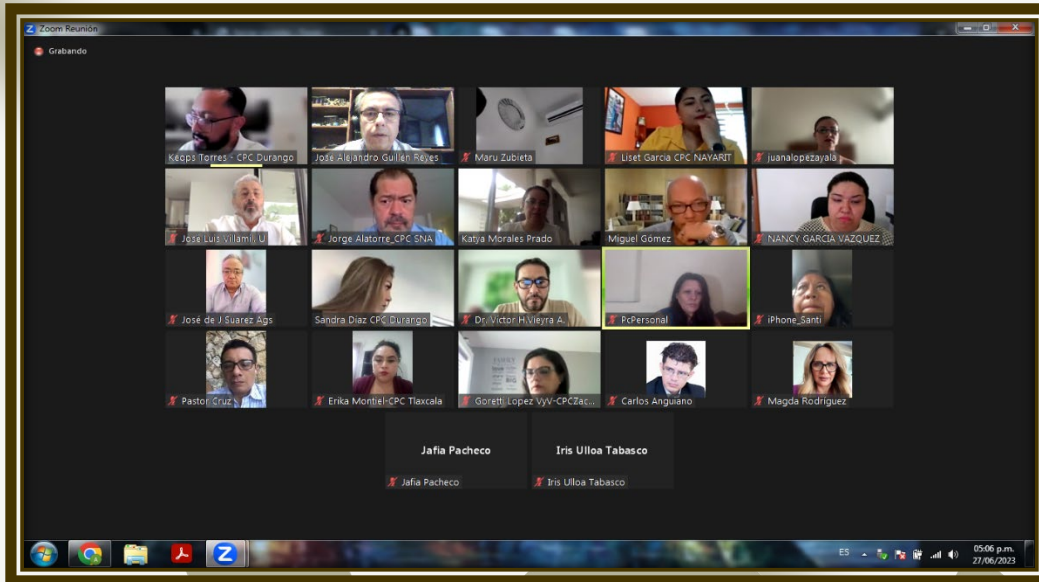
- **20 de junio de 2023:** Asistencia a la tercera reunión de intercambio de experiencias organizado por la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia.



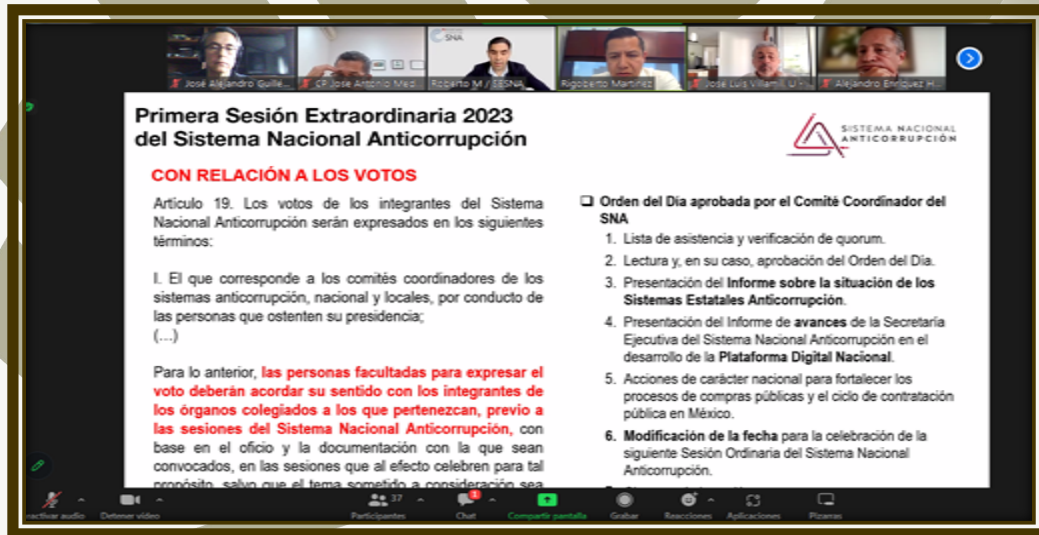
- **21 de junio de 2023:** Reunión de trabajo de los CEPC del Estado de México, Tlaxcala y Puebla. Tema: organización y promoción de curso de capacitación sobre integridad y anticorrupción.



- **27 de junio de 2023:** 19ª Sesión Ordinaria de Junta de Presidentes de CPC



- **19 de julio de 2023:** Asistencia a la reunión informativa del Sistema Nacional Anticorrupción. Tema: avances de la organización de la Primera Sesión Extraordinaria del SNA.



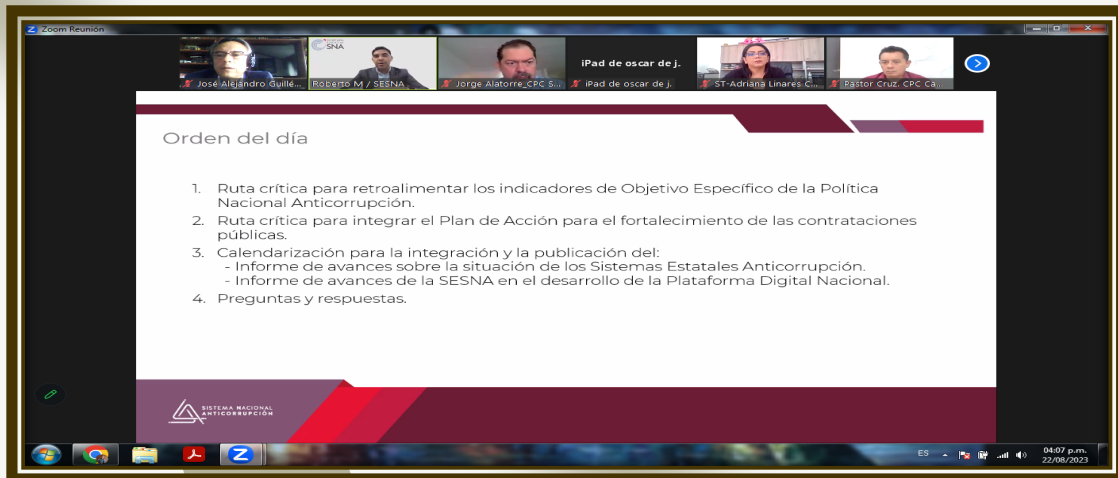
- **10 de junio de 2023:** Participación en las mesas de trabajo de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción llevadas a cabo en la Unidad de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



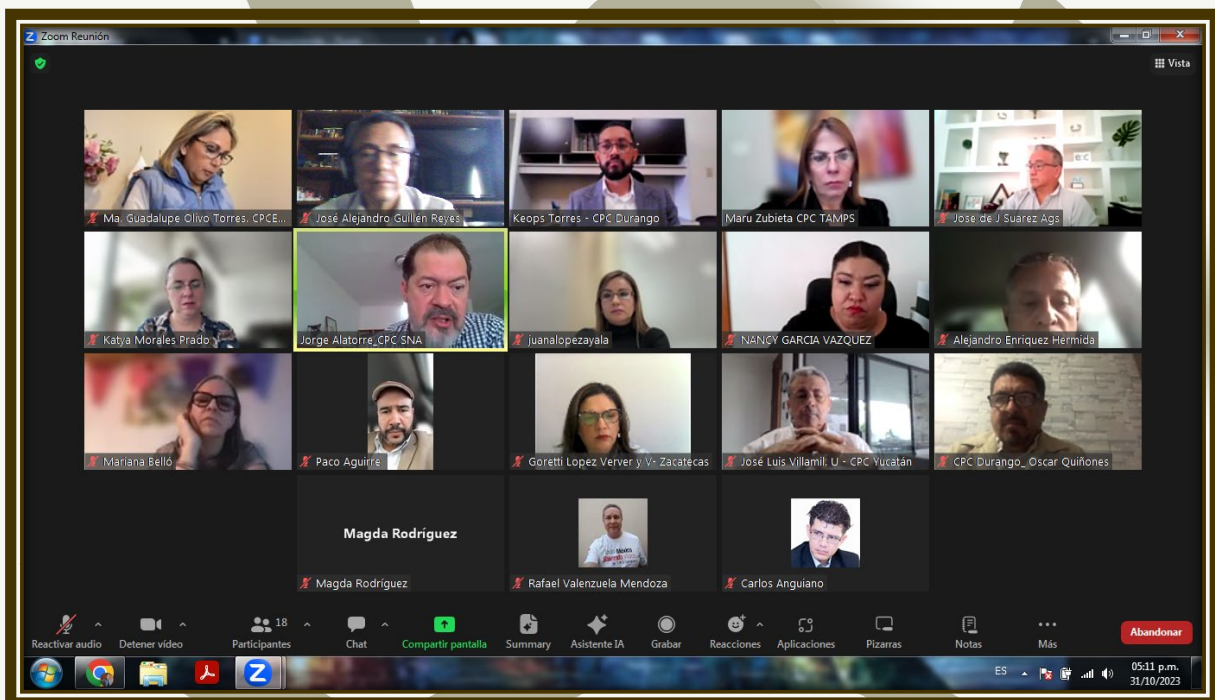
- **11 de agosto de 2023:** Participación en la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción. Sala de Conciertos, Ciudad de Aguascalientes.



- **22 de agosto de 2023:** Reunión de Trabajo con la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción



- **31 de octubre de 2023: Junta de Presidentes.**



VI SESIONES DE COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO, Y REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN.

1. Sesiones de Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

Como presidente y en representación del CEPC, y como presidente del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, se presidieron las siguientes sesiones en

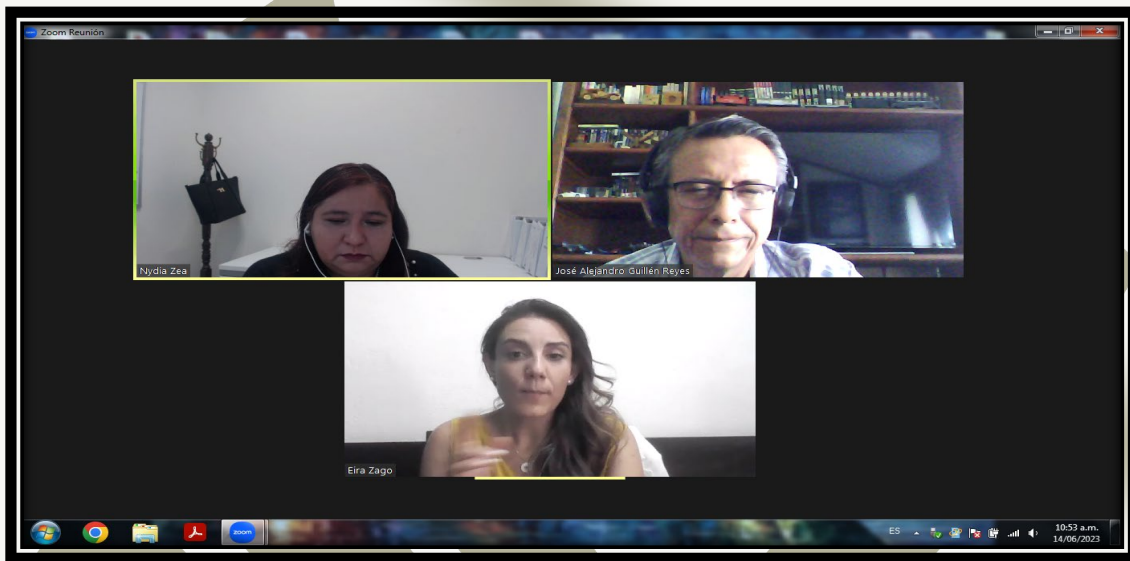
orden cronológico (sólo se menciona el tipo de sesión para el registro en este informe):

- **6 de diciembre de 2023:** Tercera Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador Estatal.
- **12 de enero de 2023:** Primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno
- **17 de enero de 2023:** Primera Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno.
- **9 de febrero de 2023:** Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno.
- **23 de marzo de 2023:** Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal.
- **13 de abril 23:** Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.
- **25 de abril de 2023:** Mesa de Trabajo del Órgano de Gobierno (Tercera Sesión Extraordinaria)
- **18 de mayo de 2023:** Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal y Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno.
- **11 de julio de 2023:** Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.
- **2 de agosto de 2023:** Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador
- **17 de agosto de 2023:** Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.
- **10 de octubre de 2023:** Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.
- **17 de octubre de 2023:** Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.
- **9 de noviembre de 2023:** Quinta Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno.



2. Reuniones de trabajo y actividades con instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción.

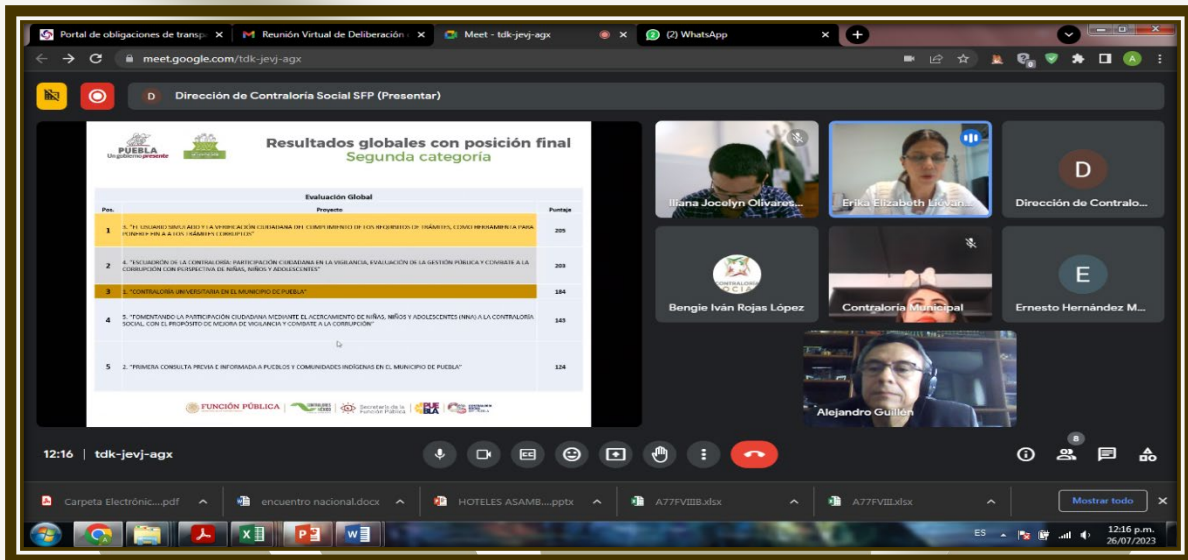
- **20 de abril 23:** Reunión de Trabajo con la Dirección de Normas y Procedimientos de la Secretaría de la Función Pública. Temas: servicio profesional de carrera (proyecto 12 del PTA del CEPC), modelo de integridad (proyecto 4), entre otros.
- **14 de junio de 2023:** Reunión de trabajo con la Dirección de Normas y Procedimientos de la Secretaría de la Función Pública. Tema: servicio profesional de carrera.



- **15 de junio de 2023:** Asistencia y participación en la presentación de la convocatoria de la Secretaría de la Función Pública a la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social.



- **26 de julio de 2023:** Reunión Virtual de Deliberación del Jurado de la Etapa Estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2023



- **28 de julio de 2023:** Conferencia "Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción". Impartida al personal de la Auditoría Superior del Estado. Séptima Sesión de Profesionalización Continua.



- **21 de agosto de 2023:** Reunión de trabajo con la Dirección de Normas y Procedimientos de la Secretaría de la Función Pública. Temas: servicio

profesional de carrera, Modelo de integridad, invitación Semana de la Transparencia.

- **19 de septiembre de 2023:** Reunión de consulta a la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción. Tema: propuesta de recomendación no vinculante.



- **31 de octubre de 2023:** Asistencia a la ceremonia de premiación en su etapa estatal del XV Premio Nacional de Contraloría Social.



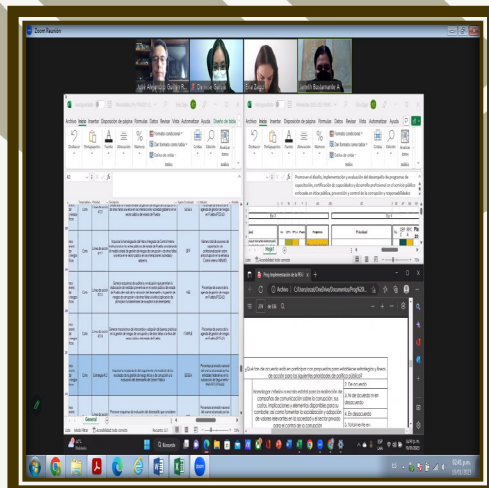
Parte VII. SESIONES, REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

A continuación, enumeramos las actividades y reuniones de trabajo que se llevaron a cabo con la Secretaría Ejecutiva (orden cronológico):

- **1 de diciembre de 2022:** Sesión Extraordinaria de Comisión Ejecutiva.



- **10 de enero de 2023:** Reunión de Trabajo del CEPC con la Secretaría Ejecutiva. Tema: revisión de proyectos del PTA del CEPC para el CCE.



- **9 de marzo de 2023:** Reunión de Trabajo de Comisión Ejecutiva. Tema: revisión de los proyectos del CEPC para el PTA del Comité Coordinador.

Este proyecto consiste en dar continuidad a las mesas de trabajo que a la fecha se han llevado a cabo con la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción del Congreso del Estado de Puebla y sumar a estos trabajos a los integrantes de la RPCA para desarrollar actividades colaborativas en un esquema de parlamento abierto.

Objetivo general del proyecto	Promover mecanismos de participación ciudadana y fortalecer el diálogo Sociedad-Poder Legislativo estatal con el fin de enriquecer los proyectos y prácticas legislativas relacionadas con el combate a la corrupción.	b) Objetivo específico del proyecto
Descripción del proyecto	Este proyecto consiste en dar continuidad a las mesas de trabajo que a la fecha se han llevado a cabo con la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción del Congreso del Estado de Puebla y sumar a estos trabajos a los integrantes de la RPCA para desarrollar actividades colaborativas en un esquema de parlamento abierto.	
Ente público que implementa el proyecto (lista)	0. Sin selección.	
Ente público que coordinador el proyecto (lista)	0. Sin selección.	

Alineación al Programa de Implementación PIPEAPUEBLA

- **13 de marzo de 2023:** celebración de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión Ejecutiva

Secretaría Técnica

- **23 de marzo de 2023:** Sesión Ordinaria del Subcomité Especial Anticorrupción



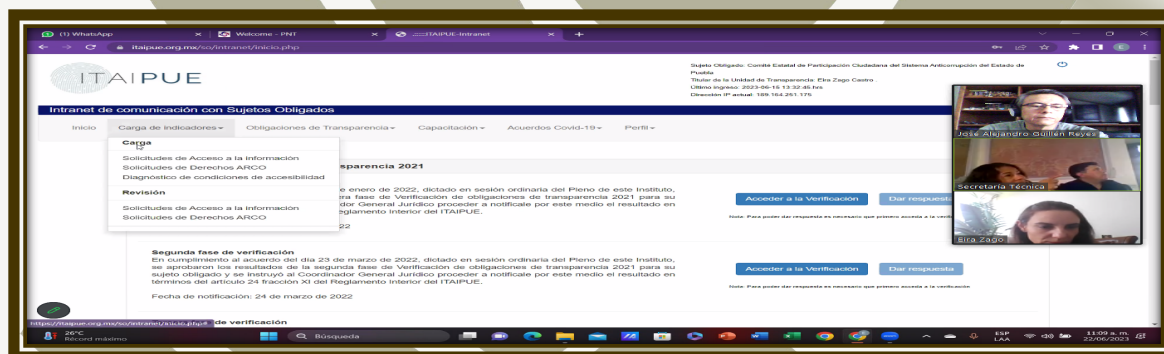
- **25 de abril de 2023:** Reunión de Trabajo de Comisión Ejecutiva. Tema: Participación Ciudadana Anticorrupción. Subtemas: la ENCIPC 2023, el modelo de integridad (proyecto 4 del PTA del CEPC), agenda para la buena gobernanza, desarrollo de competencias anticorrupción (proyecto 1), gestión de riesgos y Plan Anual de Evaluación.
- **18 de mayo de 2023:** Reunión de Trabajo de Comisión Ejecutiva. Tema: análisis de la participación ciudadana anticorrupción.



- **12 de junio de 2023:** Reunión de trabajo con la Secretaría Ejecutiva. Temas: ENCIPC 2023, entrega de reconocimientos a los académicos.



- **22 de jun de 2023:** Asesoría al CEPC para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.



- **26 de junio 2023:** Presentación de la segunda Encuesta Ciudadana sobre la Percepción de la Corrupción en el Estado de Puebla 2023.





- **15 de agosto de 2023:**

Reunión de Trabajo con la Unidad de Vinculación de la SESEA

- **30 de agosto de 2023:**

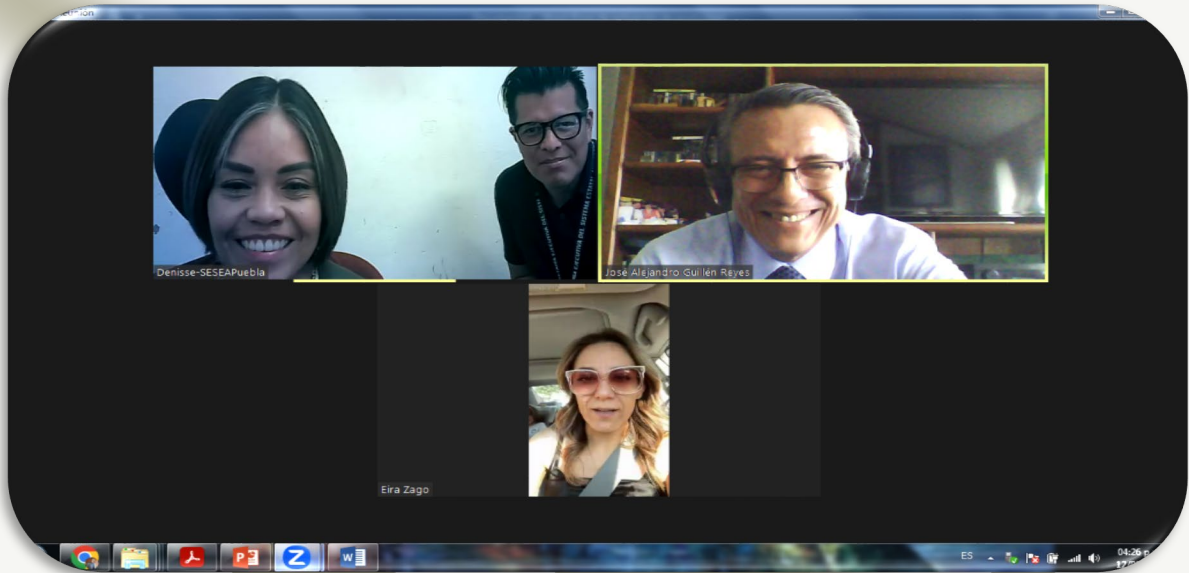
Reunión de Trabajo con la Unidad de Vinculación de la SESEA

- **4 de**

septiembre de 2023: Asistencia a la presentación de los resultados de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la corrupción en el Estado de Puebla (ENCIPC) y del reciente número de la revista #PueblaSinCorrupción.



- **12 de septiembre de 2023:** Reunión de trabajo con la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción. Tema: Reportes del CEPC para el informe del CC.



- **5 y 6 de octubre:** Asistencia y participación en el Foro Regional “Buen Gobierno y Anticorrupción”, organizado por la Secretaría de Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla en coordinación con las secretarías ejecutivas de Hidalgo, Tlaxcala y Oaxaca (Región Centro Golfo Istmo)





- **31 de octubre de 2023:** Reunión de trabajo con la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos.

